



**Cuentas anuales 2023**

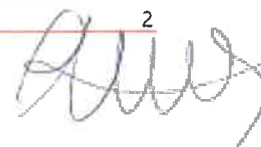
---

*Amg*

## BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(importes expresados en euros)

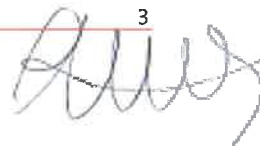
| ACTIVO                                                              | Notas a la memoria | Ejercicio 2023      | Ejercicio 2022      |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                          |                    | <b>3.576.679,96</b> | <b>3.667.805,35</b> |
| <b>Inmovilizado Intangible</b>                                      |                    | <b>517.631,62</b>   | <b>517.631,62</b>   |
| Aplicaciones informáticas                                           |                    | 631,62              | 631,62              |
| Derechos sobre activos cedidos en uso                               |                    | 517.000,00          | 517.000,00          |
| <b>Inmovilizado material</b>                                        |                    | <b>3.043.424,34</b> | <b>3.140.949,73</b> |
| Terrenos y construcciones                                           |                    | 2.519.510,41        | 2.487.110,28        |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 |                    | 523.913,93          | 636.090,56          |
| Inmovilizado en curso                                               |                    | 0,00                | 17.748,89           |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>  |                    | <b>14.200,00</b>    | <b>4.600,00</b>     |
| Instrumentos de patrimonio                                          |                    | 4.600,00            | 4.600,00            |
| Créditos a terceros                                                 |                    | 9.600,00            | 0,00                |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                        |                    | <b>1.424,00</b>     | <b>4.624,00</b>     |
| Otros activos financieros                                           |                    | 1.424,00            | 4.624,00            |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                             |                    | <b>1.979.351,16</b> | <b>1.771.479,91</b> |
| <b>Existencias</b>                                                  |                    | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |
| <b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>             |                    | <b>993.030,49</b>   | <b>827.559,18</b>   |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                |                    | <b>282.863,24</b>   | <b>188.985,69</b>   |
| Clientes por ventas y prestación de servicios                       |                    | 172.171,09          | 60.388,94           |
| Otros deudores de la actividad propia                               |                    | 3.012,43            | 6.129,45            |
| Personal                                                            |                    | 0,00                | 24,14               |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                    |                    | 107.679,72          | 122.443,16          |
| <b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> |                    | <b>14.000,00</b>    | <b>68.290,15</b>    |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                        |                    | <b>20.472,88</b>    | <b>4.658,92</b>     |
| Otros activos financieros                                           |                    | 20.472,88           | 4.658,92            |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>               |                    | <b>668.984,55</b>   | <b>681.985,97</b>   |
| Tesorería                                                           |                    | 668.984,55          | 681.985,97          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                 |                    | <b>5.556.031,12</b> | <b>5.439.285,26</b> |

## BALANCE DE SITUACIÓN a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(importes expresados en euros)

| PASIVO                                                          | Notas a la memoria | Ejercicio 2023      | Ejercicio 2022      |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                          |                    | <b>5.264.014,89</b> | <b>5.169.818,74</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                           |                    | <b>4.257.812,02</b> | <b>4.321.707,21</b> |
| Dotación Fundacional / Fondo Social                             |                    | 2.211.377,30        | 2.211.377,30        |
| Reservas                                                        |                    | 2.507.838,93        | 2.462.962,45        |
| Otras reservas                                                  |                    | 2.507.838,93        | 2.462.962,45        |
| Excedente de ejercicios anteriores                              |                    | (396.631,68)        | 0,00                |
| (Excedente negativos de ejercicios anteriores)                  |                    | (396.631,68)        | 0,00                |
| Excedente del ejercicio                                         |                    | (64.772,53)         | (352.632,54)        |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>             |                    | <b>1.006.202,87</b> | <b>848.111,53</b>   |
| Subvenciones                                                    |                    | 226.770,64          | 32.342,29           |
| Donaciones y legados                                            |                    | 779.432,23          | 815.769,24          |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                      |                    | <b>44.290,70</b>    | <b>4.800,00</b>     |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                                     |                    | <b>44.290,70</b>    | <b>4.800,00</b>     |
| Deudas con entidades de crédito                                 |                    | 33.830,70           | 0,00                |
| Otros pasivos financieros                                       |                    | 10.460,00           | 4.800,00            |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                         |                    | <b>247.725,53</b>   | <b>264.666,52</b>   |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                                     |                    | <b>52.866,20</b>    | <b>82.047,47</b>    |
| Deudas con entidades de crédito                                 |                    | 9.403,50            | 66.606,31           |
| Otros pasivos financieros                                       |                    | 43.462,70           | 15.441,16           |
| <b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> |                    | <b>23.828,35</b>    | <b>0,00</b>         |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>           |                    | <b>171.030,98</b>   | <b>182.619,05</b>   |
| Proveedores                                                     |                    | 20.659,71           | 11.095,25           |
| Acreedores varios                                               |                    | 36.659,40           | 55.291,60           |
| Personal (remuneraciones pendientes)                            |                    | 17,96               | 1.501,70            |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas                  |                    | 113.693,91          | 114.730,50          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                           |                    | <b>5.556.031,12</b> | <b>5.439.285,26</b> |

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(importes expresados en euros)

|                                                                                             | Notas a la memoria | Ejercicio 2023        | Ejercicio 2022        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                              |                    |                       |                       |
| <b>Ingresos de la actividad propia</b>                                                      |                    | <b>4.002.283,03</b>   | <b>4.107.228,83</b>   |
| Cuotas de asociados                                                                         |                    | 242.534,82            | 237.973,08            |
| Aportaciones de usuarios                                                                    |                    | 136.487,21            | 86.728,98             |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores                                     |                    | 1.273.020,78          | 1.342.001,87          |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio                                           |                    | 2.331.795,27          | 2.399.616,49          |
| Reintegro de ayudas y asignaciones                                                          |                    | 18.444,95             | 40.908,41             |
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>                                                            |                    | <b>(701.999,42)</b>   | <b>(872.884,31)</b>   |
| Ayudas monetarias                                                                           |                    | (390.332,26)          | (609.511,87)          |
| Ayudas no monetarias                                                                        |                    | (298.433,87)          | (257.931,76)          |
| Reintegro de subvenciones, donaciones y legados                                             |                    | (13.233,29)           | (5.440,68)            |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                                   |                    | <b>(126.164,61)</b>   | <b>(156.445,69)</b>   |
| <b>Otros ingresos de la actividad</b>                                                       |                    | <b>57.340,21</b>      | <b>63.080,77</b>      |
| <b>Gastos de personal</b>                                                                   |                    | <b>(2.348.123,02)</b> | <b>(2.395.697,50)</b> |
| Sueldos, salarios y asimilados                                                              |                    | (1.847.173,10)        | (1.834.220,87)        |
| Cargas sociales                                                                             |                    | (500.949,92)          | (561.476,63)          |
| <b>Otros gastos de la actividad</b>                                                         |                    | <b>(791.800,47)</b>   | <b>(935.146,09)</b>   |
| Servicios exteriores                                                                        |                    | (777.301,75)          | (926.128,95)          |
| Tributos                                                                                    |                    | (9.910,68)            | (9.017,14)            |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones                              |                    | (4.587,80)            | 0,00                  |
| Otros gastos de gestión corriente                                                           |                    | (0,24)                | 0,00                  |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                                        |                    | <b>(173.405,33)</b>   | <b>(174.279,40)</b>   |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b> |                    | <b>97.347,05</b>      | <b>20.735,49</b>      |
| Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio                              |                    | 97.347,05             | 20.735,49             |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>                              |                    | <b>(92.301,43)</b>    | <b>0,00</b>           |
| <b>Otros resultados</b>                                                                     |                    | <b>18.309,85</b>      | <b>(4.196,76)</b>     |
| <b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>                                                            |                    | <b>(58.514,14)</b>    | <b>(347.604,66)</b>   |
| <b>Ingresos financieros</b>                                                                 |                    | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                   |                    | <b>(6.258,39)</b>     | <b>(5.027,88)</b>     |
| <b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                             |                    | <b>(6.258,39)</b>     | <b>(5.027,88)</b>     |
| <b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                         |                    | <b>(64.772,53)</b>    | <b>(352.632,54)</b>   |
| <b>Impuesto sobre beneficios</b>                                                            |                    | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>           |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                                              |                    | <b>(64.772,53)</b>    | <b>(352.632,54)</b>   |
| <b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>                |                    | <b>(352.632,54)</b>   | <b>0,00</b>           |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                          |                    | <b>158.091,34</b>     | <b>50.842,20</b>      |
| <b>Ajustes por errores</b>                                                                  |                    | <b>(877,34)</b>       | <b>(657.598,28)</b>   |
| <b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>                         |                    | <b>92.441,47</b>      | <b>(939.388,12)</b>   |

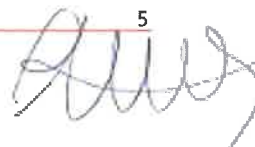
## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(importes expresados en euros)

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

(Expresado en euros)

|                                                                             | Notas a<br>la memoria | Ejercicio<br>2023 | Ejercicio<br>2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                       | 3                     | (64.772,53)       | (352.632,54)      |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>          |                       |                   |                   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                |                       |                   | 0,00              |
| Efecto impositivo                                                           |                       |                   | 0,00              |
| <b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b> |                       | 0,00              | 0,00              |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                   |                       |                   |                   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                | 16                    | 97.347,05         | 20.735,49         |
| Efecto impositivo                                                           | 16                    |                   |                   |
| <b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>             |                       | 97.347,05         | 20.735,49         |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B+C)</b>                           |                       | 32.574,52         | (331.897,05)      |

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**  
(Expresado en euros)

| B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO     | Fondo Social | Reservas     | Remanente      | Resultado negativo ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones | TOTAL        |
|------------------------------------------------------|--------------|--------------|----------------|------------------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| <b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>                  | 2.211.377,30 | 1.279.061,05 | 3.641.038,08   | (1.661.515,86)                           | (158.022,54)            | 797.268,83   | 6.109.206,86 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores |              |              |                |                                          |                         |              |              |
| II. Ajustes por errores 2021 y anteriores            |              | 1.341.923,94 | (3.641.038,08) | 1.661.515,86                             |                         |              | (637.598,28) |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>        | 2.211.377,30 | 2.620.984,99 | 0,00           | 0,00                                     | (158.022,54)            | 797.268,83   | 5.471.608,58 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.              |              |              |                |                                          | (352.632,54)            |              | (352.632,54) |
| II. Distribución de dividendos                       |              |              |                |                                          |                         |              | 0,00         |
| III. Distribución de resultado                       |              | (158.022,54) |                |                                          | 158.022,54              |              | 0,00         |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.          |              |              |                |                                          |                         | 50.842,70    | 50.842,70    |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>                  | 2.211.377,30 | 2.462.962,45 | 0,00           | 0,00                                     | (352.632,54)            | 848.111,53   | 5.169.818,74 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022              |              |              |                |                                          |                         |              |              |
| II. Ajustes por errores 2022                         |              |              |                |                                          |                         |              |              |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>        | 2.211.377,30 | 2.462.962,45 | 0,00           | 0,00                                     | (352.632,54)            | 848.111,53   | 5.169.818,74 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos.              |              |              |                |                                          | (64.772,53)             |              | (64.772,53)  |
| II. Distribución de dividendos                       |              |              |                |                                          |                         |              | 0,00         |
| III. Distribución de resultado                       |              | 44.876,48    |                | (396.631,68)                             | 352.632,54              |              | 877,34       |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto.          |              |              | 0,00           |                                          |                         | 158.091,34   | 158.091,34   |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>                  | 2.211.377,30 | 2.507.838,93 | 0,00           | (396.631,68)                             | (64.772,53)             | 1.006.202,87 | 5.264.014,89 |



## INDICE MEMORIA

|    |                                                                                                          |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1  | ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD                                                                                  | 8  |
| 2  | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES                                                             | 10 |
| 3  | APLICACIÓN DEL EXCEDENTE                                                                                 | 12 |
| 4  | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN                                                                          | 13 |
| 5  | INMOVILIZADO MATERIAL                                                                                    | 38 |
| 6  | INMOVILIZADO INTANGIBLE                                                                                  | 39 |
| 7  | ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR                                                 | 40 |
| 8  | INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                                                                 | 41 |
| 9  | USUARIO Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA                                                          | 48 |
| 10 | BENEFICIARIOS Y ACREEDORES                                                                               | 49 |
| 11 | FONDOS PROPIOS                                                                                           | 49 |
| 12 | EXISTENCIAS                                                                                              | 50 |
| 13 | SITUACIÓN FISCAL                                                                                         | 50 |
| 14 | INGRESOS Y GASTOS                                                                                        | 53 |
| 15 | PROVISIONES Y CONTINGENCIAS                                                                              | 54 |
| 16 | INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE                                                                      | 55 |
| 17 | SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS                                                                        | 55 |
| 18 | HECHOS POSTERIORES AL CIERRE                                                                             | 59 |
| 19 | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS                                                                        | 59 |
| 20 | ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 59 |
| 21 | OTRA INFORMACIÓN                                                                                         | 71 |
| 22 | INFORMACIÓN SEGMENTADA                                                                                   | 73 |
|    | INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.                                    |    |
| 23 | DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO                   | 73 |
| 24 | PLAN DE ACTUACIÓN                                                                                        | 74 |
| 25 | INVENTARIO                                                                                               | 75 |
| 26 | ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO                                                                             | 84 |



## **CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO**

### **MEMORIA NORMAL del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023**

#### **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

---

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, fue erigida canónicamente por Decreto Arzobispal de 2 de junio de 1964, e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 373 de la sección Especial Grupo C (373SE/C).

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil, y goza de plena autonomía en la administración de sus bienes y recursos dentro de lo establecido en el Código de Derecho Canónico, de acuerdo con los cánones 31, 1.280 y 1.291.

CARITAS DIOCESANA es el organismo oficial de la Iglesia para coordinar, promover y en su caso, federar, la acción caritativa y social en la propia diócesis. Erigida por el Obispo de la diócesis, representa a todas las asociaciones e instituciones, órdenes e institutos de acción caritativa y social de la Iglesia diocesana. A través de ella se mantiene la relación con el nivel supra diocesano de Caritas Española.

CARITAS ESPAÑOLA tienen por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia Española, a través de sus miembros confederados. Su fin social queda reflejado en los estatutos, que contiene entre otros los siguientes puntos:

- *“La difusión del espíritu de caridad y justicia social en la entidad.*
- *La evangelización mediante la caridad de las obras, evidenciada con el testimonio y el compromiso de todos los agentes de Cáritas.*
- *La formación humana y espiritual de los responsables de la acción socio caritativa.*
- *La colaboración en la pastoral de conjunto de la Iglesia diocesana, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.”*

Además de estos, llevará, por cuantos medios lícitos sean necesarios, en congruencia con su naturaleza y con el ordenamiento jurídico, acciones, proyectos, programas o planes relativos a las siguientes materias:

- *Análisis de la realidad, con especial incidencia en los problemas de la pobreza, la injusticia, la marginación y la exclusión.*
- *Acogida y asistencia a los más empobrecidos y desasistidos, elaborando y ejecutando proyectos de asistencia, promoción o desarrollo humano.*
- *Iniciativas para favorecer la integración laboral y social de personas excluidas o en riesgo de exclusión.*
- *Formación y promoción del voluntariado.*

La actividad actual CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO coincide con su objeto social.

El domicilio social está situado en C/ Vida Pobre 3 en Toledo.



CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO está constituida por:

- Caritas Diocesana de Toledo.
- Caritas Interparroquial Talavera de la Reina.
- Hogar 2000
- Caritas Parroquial Illescas.
- Caritas Parroquial Torrijos

Además forman parte de CARITAS las Caritas Parroquiales, Interparroquiales y Arciprestales de Toledo.

Corresponde al Arzobispo D. Francisco Cerro Chaves, por derecho propio, la superior dirección de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, que la ejercerá por sí mismo o por medio del Vicario Episcopal para la Coordinación de la Caridad y la Promoción Social, D. José Fernando González Espueda, de conformidad con la legislación canónica y sus estatutos.

El Equipo Directivo es el máximo órgano de gobierno de Cáritas Diocesana para la ejecución y exacto cumplimiento de los planes y actividades, así como para preparar los asuntos que vayan de ser consultados al Consejo Diocesano y todos aquellos asuntos extraordinarios que deban ser resueltos inmediatamente.

El Equipo Directivo estará constituido por:

- a) El Director de Cáritas Diocesana.
- b) El Delegado Episcopal.
- c) El Secretario General.
- d) El Administrador.

El Consejo Diocesano de Cáritas es un órgano colegiado de consulta y asesoramiento de Cáritas Diocesana. Sus miembros son nombrados por el Sr. Arzobispo, conforme a la normativa de sus Estatutos, que también regulan la composición de la Asamblea Diocesana, que es el órgano de participación social de todos los miembros y agentes de Cáritas; es también un órgano consultivo, de colaboración y asesoramiento.

La Entidad se rige por sus Estatutos, la legislación general de la Iglesia Católica y la diocesana. Igualmente se rige por las leyes civiles a tenor del canon 22 del Código de Derecho Canónico.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

Como entidad constituida para fines religiosos por la Iglesia Católica se rige:



9  


- Por lo dispuesto en los tratados internacionales: El Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Jurídicos de 1.979 y el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos de 1.979.
- Por lo dispuesto en sus leyes específicas: El Código de Derecho Canónico de 1.983 y la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa.

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO es la entidad dominante al 100% de la Sociedad INSERTA TOLEDO, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Los ejercicios económico y fiscal, coinciden con el año natural.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

## **2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

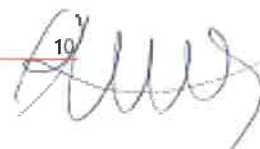
Las consideraciones a tener en cuenta en materia de BASES DE PRESENTACIÓN de la Cuentas Anuales de la entidad CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO son las que a continuación se detallan:

### **2.1. IMAGEN FIEL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se presentarán al Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas por el Equipo Directivo sin modificación alguna.



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Equipo Directivo el 5 de junio de 2023, previa presentación y visto bueno por Consejo Diocesano el 25 de mayo de 2023.

Con fecha 21 de junio de 2023 las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron rendidas al Arzobispo de Toledo de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO.

## **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2023 y 2022.

## **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Administrador de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 13)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.



Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

De acuerdo con la legislación mercantil se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

## **2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No existen elementos recogidos en más de una partida del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Durante el ejercicio 2023 la Entidad no ha procedido a realizar correcciones en la cuenta 113 Reservas Voluntarias.

## **2.9. IMPORTANCIA RELATIVA**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## **3.-APLICACIÓN DEL EXCECENTE DEL EJERCICIO**

---

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2023 por parte del Consejo Diocesano es la siguiente:



| Base de reparto                            | 2023               | 2022                |
|--------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | (64.772,53)        | (352.632,54)        |
| <b>Total</b>                               | <b>(64.772,53)</b> | <b>(352.632,54)</b> |

| Aplicación                                  | 2023               | 2022                |
|---------------------------------------------|--------------------|---------------------|
| Excedente negativo de ejercicios anteriores | (64.772,53)        | (352.632,54)        |
| <b>Total</b>                                | <b>(64.772,53)</b> | <b>(352.632,54)</b> |

#### 4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables utilizados por la Entidad para la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

##### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

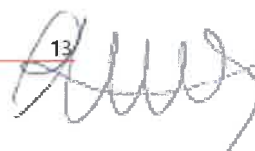
Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### •Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. No existe ningún inmovilizado de esta naturaleza con vida útil calificada como indefinida.

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procederá a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reducen el valor recuperable del activo a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimadas, en función de los siguientes años de su vida útil:

| Descripción               | Años | %   |
|---------------------------|------|-----|
| Aplicaciones informáticas | 5    | 20% |

#### **Deterioro de valor de inmovilizado intangible**

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.2. INMOVILIZADO MATERIAL**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente



atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

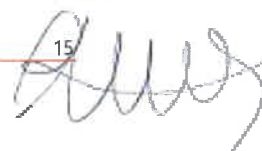
En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El órgano de administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro de valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del



inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| DESCRIPCIÓN                   | AÑOS | % ANUAL |
|-------------------------------|------|---------|
| Construcciones                | 100  | 2       |
| Instalaciones técnicas        | 20   | 10      |
| Maquinaria                    | 18   | 15      |
| Utillaje                      | 8    | 25      |
| Otras instalaciones           | 20   | 10      |
| Mobiliario                    | 20   | 10      |
| Equipos procesos informáticos | 8    | 25      |
| Elementos de transporte       | 14   | 16      |
| Otro Inmovilizado             | 20   | 10      |

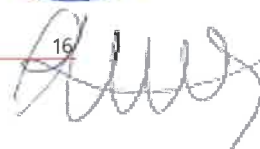
La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.



En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios 2023 y 2022.

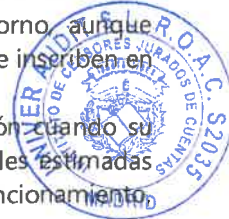
#### **4.4. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes de Patrimonio Histórico en los ejercicios 2023 y 2022.

Se clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
  - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
  - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.



- o Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

#### 4.5. ARRENDAMIENTOS

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### 4.6 PERMUTAS

La Entidad no ha realizado permutas durante los ejercicios 2023 y 2022.

#### 4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



a) *Activos financieros:*

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
2. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
3. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
4. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
5. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
6. Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
7. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

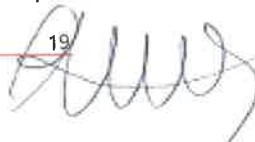
b) *Pasivos financieros:*

1. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
2. Deudas con entidades de crédito;
3. Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
4. Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
5. Deudas con características especiales, y
6. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) *Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.*

#### 4.7. 1.- Inversiones financieras a largo y corto plazo

**A.- Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal



e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**B.- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

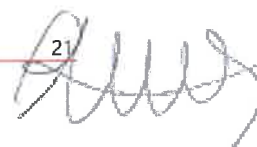
Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

**C.- Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

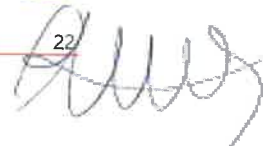
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**D.- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### **E.- Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- a) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- b) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- c) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- d) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.



#### **F.- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### **G.- Baja de activos financieros**

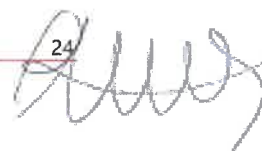
La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **H.- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



## I.- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



#### **J.- Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **K.- Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **L.- Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios.

No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **M.- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

1. Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la



cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

2. Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### **N.- Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros.



Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### **Ñ.- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.



- o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - o Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.9 EXISTENCIAS

La entidad no posee existencias en el ejercicio 2023.

Si las hubiera, se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la

norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

La Entidad no ha realizado operaciones en moneda extranjera en los ejercicios 2023 y 2022.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **4.11 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.



De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, a la que de acuerdo con el convenio existente entre la Iglesia y el Estado Español debe regirse la Entidad para el cálculo del impuesto de sociedades, las entidades que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier títulos de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con las normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos. Los requisitos exigidos por la citada Ley son los siguientes:

- a) Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- b) Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.
- c) Que los asociados, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado de estos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- d) Rendir cuentas anuales según la legislación específica y en ausencia de previsión legal, rendir cuentas ante el organismo público encargado del registro correspondiente.
- e) Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad.
- f) Que los cargos e los órganos de gobierno no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- g) Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen.
- h) Que elaboren anualmente una memoria económica.

Asimismo, de acuerdo con esta Ley, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá de oficio a devolver a la Entidad el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

#### 4.12 INGRESOS Y GASTOS

##### Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

### **Reconocimiento.**

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.



### **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

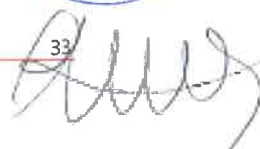
- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

### **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.



Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

### **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

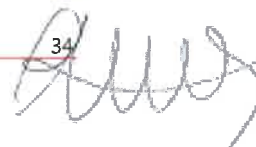
No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



#### **4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las provisiones se valoran a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

#### **4.14 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

La Entidad, por su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.15 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **4.17. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS**

La Entidad no ha realizado ninguna fusión en los ejercicios 2023 y 2022.

##### *a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.*

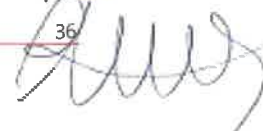
Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

##### *b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.*

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que



se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

#### **4.18. NEGOCIOS CONJUNTOS**

La Entidad no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2023 y 2021.

#### **4.19. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo



cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### **4.20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la entidad no ha tenido activos mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

#### **4.21. OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

La Entidad no ha tenido operaciones interrumpidas durante los ejercicios 2023 y 2022.

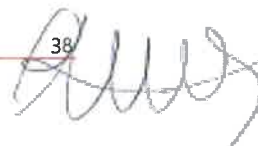
Se reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

### **5.-INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido en el inmovilizado material del Balance de Situación adjunto en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:



|                                                             | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>                  | <b>3.717.170,90</b>       | <b>1.486.797,26</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>5.203.968,16</b>   |
| Resto de entradas                                           |                           | 23.001,12                                           | 17.748,89                         | 40.750,01             |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>                    | <b>3.717.170,90</b>       | <b>1.509.798,38</b>                                 | <b>17.748,89</b>                  | <b>5.244.718,17</b>   |
| <b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>                  | <b>3.717.170,90</b>       | <b>1.509.798,38</b>                                 | <b>17.748,89</b>                  | <b>5.244.718,17</b>   |
| Resto de entradas                                           | 118.624,09                | 107.137,67                                          |                                   | 225.761,76            |
| Salidas y traspasos                                         | (4.332,99)                | (128.253,80)                                        | (17.748,89)                       | (150.335,68)          |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>                    | <b>3.831.462,00</b>       | <b>1.488.682,25</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>5.320.144,25</b>   |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b> | <b>(1.146.841,71)</b>     | <b>(782.647,33)</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>(1.929.489,04)</b> |
| Dotación a la amortización del ejercicio 2022               | (83.218,91)               | (91.060,49)                                         |                                   | (174.279,40)          |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>   | <b>(1.230.060,62)</b>     | <b>(873.707,82)</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>(2.103.768,44)</b> |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023</b> | <b>(1.230.060,62)</b>     | <b>(873.707,82)</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>(2.103.768,44)</b> |
| Dotación a la amortización del ejercicio 2023               | (81.890,98)               | (91.060,49)                                         |                                   | (172.951,47)          |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>   | <b>(1.311.951,60)</b>     | <b>(964.768,31)</b>                                 | <b>0,00</b>                       | <b>(2.276.719,91)</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022</b>             | <b>2.487.110,28</b>       | <b>636.090,56</b>                                   | <b>17.748,89</b>                  | <b>3.140.949,73</b>   |
| <b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b>             | <b>2.519.510,40</b>       | <b>523.913,94</b>                                   | <b>0,00</b>                       | <b>3.043.424,34</b>   |

Los riesgos que puedan afectar a las inmovilizaciones materiales se encuentran adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguros contratadas.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

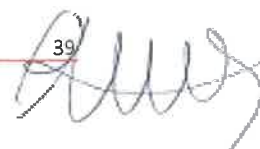
No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 por importe de 527.236,29 euros (472.194,25 euros en 2022).

## 6.-INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos registrados en el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2023 y 2022 se recogen seguidamente:

|                                                         | Derechos sobre<br>activos cedidos en<br>uso | Aplicaciones<br>informáticas | Total      |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|------------|
| SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022                     | 0,00                                        | 5.718,02                     | 5.718,02   |
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022                       | 0,00                                        | 5.718,02                     | 5.718,02   |
| SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023                     | 0,00                                        | 5.718,02                     | 5.718,02   |
| (+) Resto de entradas                                   | 517.000,00                                  | 0,00                         | 517.000,00 |
| SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023                       | 517.000,00                                  | 5.718,02                     | 522.718,02 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO<br>INICIAL EJERCICIO 2022 | 0,00                                        | 5.086,40                     | 5.086,40   |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio<br>2022    | 0,00                                        | 0,00                         | 0,00       |
| AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO<br>FINAL EJERCICIO 2022   | 0,00                                        | 5.086,40                     | 5.086,40   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO<br>INICIAL EJERCICIO 2023 | 0,00                                        | 5.086,40                     | 5.086,40   |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO<br>FINAL EJERCICIO 2023   | 0,00                                        | 5.086,40                     | 5.086,40   |
| VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO<br>2023             | 517.000,00                                  | 631,62                       | 517.631,62 |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 según el siguiente detalle:

|                                                      | Valor Contable | Amortización Acumulada |
|------------------------------------------------------|----------------|------------------------|
| <b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b> |                |                        |
| Aplicaciones informáticas                            | 5.086,40       | 5.086,40               |

No existen activos afectos a garantía o reversión.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 7.-ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:



| Arrendamientos operativos: Información del arrendatario                                                                                | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables                                                      |                |                |
| _ Hasta un año                                                                                                                         | 58.235,06      | 79.269,79      |
| _ Entre uno y cinco años                                                                                                               | 232.940,24     | 317.079,16     |
| _ Más de cinco años                                                                                                                    |                |                |
| Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables |                |                |
| Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo                                                                    | 58.235,06      | 88.265,05      |
| Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo                                                                                |                |                |
| Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo                                                                        |                |                |

Los importes incluido en el cuadro anterior se han calculado sin tener en cuenta el IVA ni las variaciones de IPC.

La entidad tiene firmados contratos de arrendamientos, destacando principalmente los siguientes:

- Alquiler Piso C/ Río Fuentebrada 5.
- Alquiler aulas IES Universidad Laboral.
- Alquiler local C/ Trinidad 47 de Talavera de la Reina.
- Alquiler aula taller sociosanitario.
- Alquiler local C/ El Greco 1 de Illescas.
- Alquiler C/Portiña del Salvador 7 Talavera de la Reina.

Además, cuenta contratos de renting sobre fotocopiadoras y vehículos.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1.- ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:




|                                           | Instrumentos<br>de patrimonio<br>(*) | Créditos,<br>derivados y otros | TOTAL            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio 2022</b> | <b>155,34</b>                        | <b>4.624,00</b>                | <b>4.779,34</b>  |
| (+) Altas                                 |                                      |                                | 0,00             |
| (-) Salidas y reducciones                 | (155,34)                             |                                | (155,34)         |
| <b>Saldo final del ejercicio 2022</b>     | <b>0,00</b>                          | <b>4.624,00</b>                | <b>4.624,00</b>  |
| (+) Altas                                 |                                      | 9.600,00                       | 9.600,00         |
| (-) Salidas y reducciones                 |                                      | (3.200,00)                     | (3.200,00)       |
| <b>Saldo final del ejercicio 2023</b>     | <b>0,00</b>                          | <b>11.024,00</b>               | <b>11.024,00</b> |

(\*) No se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categoría es:

|                                                 | Créditos Derivados Otros |                 | TOTAL            |                 |
|-------------------------------------------------|--------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                                                 | 2023                     | 2022            | 2023             | 2022            |
| Activos financieros a <b>coste amortizado</b> : |                          |                 |                  |                 |
| Créditos                                        | 9.600,00                 | ---             | 9.600,00         | ---             |
| Fianzas                                         | 1.424,00                 | 4.624,00        | 1.424,00         | 4.624,00        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>11.024,00</b>         | <b>4.624,00</b> | <b>11.024,00</b> | <b>4.779,34</b> |

Los activos financieros a largo plazo se corresponden principalmente con fianzas constituidas a largo plazo, entre las que se encuentran aquellas derivadas de los contratos de arrendamientos (Ver Nota 7).

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



|                                                  | Créditos Derivados Otros (*) |                   | TOTAL               |                   |
|--------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
|                                                  | 2023                         | 2022              | 2023                | 2022              |
| <b>Activos financieros a coste amortizado:</b>   |                              |                   |                     |                   |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 993.030,49                   | 827.559,18        | 993.030,49          | 827.559,18        |
| Clientes                                         | 172.171,09                   | 60.388,94         | 172.171,09          | 60.388,94         |
| Otros deudores de la actividad propia            | 3.012,43                     | 6.129,45          | 3.012,43            | 6.129,45          |
| Personal                                         | 0,00                         | 24,14             | 0,00                | 24,14             |
| Inversiones en entidades del grupo y asociadas   | 14.000,00                    | 68.290,15         | 14.000,00           | 68.290,15         |
| Inversiones financieras a corto plazo            | 20.472,88                    | 4.658,92          | 20.472,88           | 4.658,92          |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>1.202.686,89</b>          | <b>967.050,78</b> | <b>1.202.686,89</b> | <b>967.050,78</b> |

(\*) No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

Los activos financieros a corto plazo se incluyen principalmente los saldos con clientes y deudores varios por subvenciones.

La información del efectivo, es la siguiente:

|           | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|-----------|----------------|----------------|
| Tesorería | 668.984,55     | 681.985,97     |

El efectivo se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes con liquidez inmediata, sin restricciones a su disposición.

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

## 8.2.- PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

|                                                        | 2023             | 2022            |
|--------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste:</b> |                  |                 |
| Deudas con entidades de crédito                        | 33.830,70        | 0,00            |
| Otras deudas                                           | 10.460,00        | 4.800,00        |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>44.290,70</b> | <b>4.800,00</b> |



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categoría es la siguiente:

|                                                          | 2023              | 2022              |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado o coste:</b>   |                   |                   |
| Deudas con entidades de crédito                          | 9.403,50          | 66.606,31         |
| Otros pasivos financieros                                | 43.462,70         | 15.441,16         |
| Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 23.828,35         | 0,00              |
| Proveedores                                              | 20.659,71         | 11.095,25         |
| Acreedores                                               | 36.659,40         | 55.291,60         |
| Personal                                                 | 17,96             | 1.501,10          |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>134.031,62</b> | <b>149.935,42</b> |

### 8.3.- OTRA INFORMACIÓN

#### **a.- Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdida y ganancias**

No se han producido variaciones en el valor razonable durante el ejercicio en los activos y pasivos a valor razonable.

#### **b.- Reclasificaciones**

No se han producido reclasificaciones entre los activos y pasivos financieros.

#### **c.- Compensación de activos y pasivos financieros**

No se han producido compensaciones entre los activos y pasivos financieros de acuerdo con los criterios del apartado 2 de la norma de elaboración de las cuentas anuales 6ª Balance del Plan General de Contabilidad.

#### **d.- Activos cedidos y aceptados en garantía**

La Entidad no posee a fecha de cierre del ejercicio activos financieros cedidos ni aceptados en garantía.

#### **e.- Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos**

La Entidad no posee instrumentos financieros compuestos.

#### **f.- Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

|                                                           | Créditos, derivados y otros |                  | TOTAL       |                  |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|-------------|------------------|
|                                                           | Largo plazo                 | Corto plazo      | Largo plazo | Corto plazo      |
| <b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022</b> |                             | <b>31.434,03</b> |             | <b>31.434,03</b> |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>  |                             | <b>31.434,03</b> |             | <b>31.434,03</b> |
| (+) Corrección valorativa por deterioro                   |                             |                  |             |                  |
| (-) Salidas y reducciones                                 |                             |                  |             |                  |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023</b>  |                             | <b>31.434,03</b> |             | <b>31.434,03</b> |

#### **g.- Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

La Entidad no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

#### **h.- Deudas con características especiales**

La Entidad no tiene deudas con características especiales.

#### **i.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros, se detalla en el siguiente cuadro.

|                            | Pérdidas o ganancias netas |                | Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo |                |
|----------------------------|----------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------|----------------|
|                            | Ejercicio 2023             | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2023                                                   | Ejercicio 2022 |
| Activos a coste amortizado | 0,00                       | 0,00           |                                                                  |                |
| <b>TOTAL</b>               | <b>0,00</b>                | <b>0,00</b>    |                                                                  |                |

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

|                                                | Pérdidas o ganancias netas |                   | Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo |                |
|------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                | Ejercicio 2023             | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2023                                                 | Ejercicio 2022 |
| Pasivos financieros a coste amortizado o coste | (6.258,39)                 | (5.027,88)        |                                                                |                |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>(6.258,39)</b>          | <b>(5.027,88)</b> |                                                                |                |

**j.- Operaciones realizadas en el ejercicio con los miembros del Órgano de Gobierno:**

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2023 y 2022 con los miembros del Órgano de Gobierno se detallan a continuación:

- Los miembros del equipo directivo no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo. (Nota 19).
- No existe personal que pueda ser calificado de Alta Dirección en la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**k.- Otro tipo de información.**

- No existen compromisos firmes de compra ni de venta de activos financieros.
- No existen deudas con garantía real.
- Los límites de las pólizas es el siguiente:

| Entidades de crédito     | Límite<br>concedido | Dispuesto | Disponible |
|--------------------------|---------------------|-----------|------------|
| Total pólizas de crédito | 400.000,00          | 0,00      | 400.000,00 |

**8.4.- EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Entidad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:



|                                           | Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo |                             |                  |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|
|                                           | Instrumentos de patrimonio                                  | Créditos, derivados y otros | TOTAL            |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio 2022</b> | <b>4.600,00</b>                                             | <b>0,00</b>                 | <b>4.600,00</b>  |
| (+) Altas                                 |                                                             |                             |                  |
| (-) Salidas y reducciones                 |                                                             |                             |                  |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones       |                                                             |                             |                  |
| <b>Saldo final del ejercicio 2022</b>     | <b>4.600,00</b>                                             | <b>0,00</b>                 | <b>4.600,00</b>  |
| (+) Altas                                 |                                                             |                             |                  |
| (-) Salidas y reducciones                 |                                                             |                             |                  |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones       |                                                             | 9.600,00                    | 9.600,00         |
| <b>Saldo final del ejercicio 2023</b>     | <b>4.600,00</b>                                             | <b>9.600,00</b>             | <b>14.200,00</b> |

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla a continuación:

#### **INSERTA TOLEDO, S.L.U.**

| Denominación           | Domicilio | %capital Directo |
|------------------------|-----------|------------------|
| INSERTA TOLEDO, S.L.U. | España    | 100              |

| Denominación           | Patrimonio neto 2023 | Valor en libro de la participación |
|------------------------|----------------------|------------------------------------|
| INSERTA TOLEDO, S.L.U. | 135.829,65           | 3.600,00                           |

CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO posee el 100% de la participación en la Sociedad INSERTA TOLEDO, S.L.U., con CIF B-45898053, con domicilio fiscal en C/ Río Júcar 4 de Toledo y con objeto social la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social mediante actividades económicas para integración laboral de personas. Servicios de reciclaje, comercio justo o ecológico, medioambientales, de conservación de vehículos y espacios y otras para cumplir el objeto social, CNAE 8899.

#### **MODA-RE S. Coop. De Iniciativa Social.**

CARTIAS DIOCESANA DE TOLEDO tiene una participación de 1.000,00 euros en MODA-RE S. Coop. de iniciativa Social.




Su objeto es la venta de ropa nueva y de segunda mano ubicada en la C/ Coronel Baeza nº 1 de Toledo y surge de la gestión que realiza CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO e INSERTA TOLEDO, S.L.U.

El Administrador de la Entidad considera que no es necesario registrar correcciones valorativas por deterioro en dichas participaciones.

#### **8.5.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

##### *Riesgo de mercado*

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgo de mercado de activos financieros.

##### *Riesgo de crédito*

No existe riesgo de crédito significativo derivado de impago por parte de sus deudores dado que se trata de terceros solventes como entidades bancarias y entidades públicas. Por lo que respecta a los socios, usuarios y afiliados de la Entidad el historial de impago de sus cuotas no es relevante.

##### *Riesgo tipo de interés*

En relación con el riesgo del tipo de interés, la Entidad considera que no es necesario establecer una política de gestión exhaustiva del mismo.

##### *Riesgo liquidez*

La Entidad mantiene una política de liquidez que trata de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, a través de la misma. Es objetivo de la Entidad mantener el suficiente efectivo y activos realizables y disponer de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



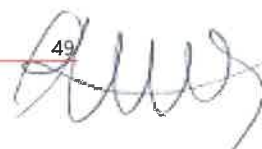
|                                                                     | Vencimiento en años |                  |                     |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|
|                                                                     | 1                   | Más de 5         | TOTAL               |
| <b>Inversiones en financieras</b>                                   | <b>20.472,88</b>    | <b>11.024,00</b> | <b>31.496,88</b>    |
| Créditos a entidades                                                | 0,00                | 9.600,00         | 9.600,00            |
| Otros activos financieros                                           | 20.472,88           | 1.424,00         | 21.896,88           |
| <b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>14.000,00</b>    | <b>0,00</b>      | <b>14.000,00</b>    |
| <b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>             | <b>993.030,49</b>   |                  | <b>993.030,49</b>   |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                | <b>175.183,52</b>   | <b>0,00</b>      | <b>175.183,52</b>   |
| Clientes por ventas y prestación de servicios                       | 172.171,09          |                  | 172.171,09          |
| Deudores varios                                                     | 3.012,43            |                  | 3.012,43            |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>1.202.686,89</b> | <b>11.024,00</b> | <b>1.213.710,89</b> |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

|                                                       | Vencimiento en años |                 |                  |                  |                 |                  |                   |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|
|                                                       | 1                   | 2               | 3                | 4                | 5               | Más de 5         | TOTAL             |
| <b>Deudas</b>                                         | <b>52.866,20</b>    | <b>9.056,07</b> | <b>10.338,69</b> | <b>10.840,61</b> | <b>3.595,33</b> | <b>10.460,00</b> | <b>97.156,90</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                       | 9.403,50            | 9.056,07        | 10.338,69        | 10.840,61        | 3.595,33        |                  | 43.234,20         |
| Otros pasivos financieros                             | 43.462,70           |                 |                  |                  |                 | 10.460,00        | 53.922,70         |
| <b>Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>     | <b>23.828,35</b>    | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>23.828,35</b>  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>57.337,07</b>    | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>      | <b>57.337,07</b>  |
| Proveedores                                           | 20.659,71           |                 |                  |                  |                 |                  | 20.659,71         |
| Acreedores varios                                     | 36.659,40           |                 |                  |                  |                 |                  | 36.659,40         |
| Personal                                              | 17,96               |                 |                  |                  |                 |                  | 17,96             |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>134.031,62</b>   | <b>9.056,07</b> | <b>10.338,69</b> | <b>10.840,61</b> | <b>3.595,33</b> | <b>10.460,00</b> | <b>178.322,32</b> |

## 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 de "Otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

|                                                 | Caritas Española  | Otros deudores    | Total             |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022</b>       | <b>963.901,88</b> | <b>6.600,00</b>   | <b>970.501,88</b> |
| Aumentos                                        | 1.456.459,63      | 44.968,00         | 1.501.427,63      |
| Salidas, bajas o reducciones                    | (1.592.802,33)    | (51.568,00)       | (1.644.370,33)    |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>        | <b>827.559,18</b> | <b>0,00</b>       | <b>827.559,18</b> |
| <b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>      | <b>827.559,18</b> | <b>0,00</b>       | <b>827.559,18</b> |
| Entradas                                        | 1.177.809,58      | 363.469,10        | 1.541.278,68      |
| Salidas, bajas o reducciones                    | (1.255.384,14)    | (120.423,23)      | (1.375.807,37)    |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>        | <b>749.984,62</b> | <b>243.045,87</b> | <b>993.030,49</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b> | <b>749.984,62</b> | <b>243.045,87</b> | <b>993.030,49</b> |

El movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 procedente de "Entidades del grupo" es el siguiente:

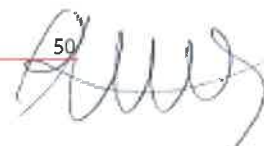
|                                                 | INSERTA TOLEDO, S.L.U. | Total            |
|-------------------------------------------------|------------------------|------------------|
| <b>SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2022</b>       | <b>78.668,91</b>       | <b>78.668,91</b> |
| Aumentos                                        | 27.494,07              | 27.494,07        |
| Salidas, bajas o reducciones                    | (37.872,83)            | (37.872,83)      |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>        | <b>68.290,15</b>       | <b>68.290,15</b> |
| <b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>      | <b>68.290,15</b>       | <b>68.290,15</b> |
| Entradas                                        | 2.183,77               | 2.183,77         |
| Salidas, bajas o reducciones                    | 70.473,92              | 70.473,92        |
| <b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023</b>        | <b>0,00</b>            | <b>0,00</b>      |
| <b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023</b> | <b>0,00</b>            | <b>0,00</b>      |

## 10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene Beneficiarios-Acreedores por operaciones de la actividad.

## 11. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman los fondos propios durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                     | Dotación<br>fundacional | Reservas            | Excedentes negativos<br>de ejercicios anteriores | Excedente<br>del ejercicio | Saldo final         |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| <b>Saldo inicial ejercicio 2022</b> | <b>2.211.377,30</b>     | <b>2.620.984,99</b> | <b>0,00</b>                                      | <b>(158.022,54)</b>        | <b>4.674.339,75</b> |
| Resultado del ejercicio             |                         |                     |                                                  | (352.632,54)               | (352.632,54)        |
| Distribución del resultado          | 0,00                    | (158.022,54)        |                                                  | 158.022,54                 | 0,00                |
| <b>Saldo final ejercicio 2022</b>   | <b>0,00</b>             | <b>2.462.962,45</b> | <b>0,00</b>                                      | <b>(352.632,54)</b>        | <b>4.321.707,21</b> |
| <b>Saldo inicial ejercicio 2023</b> | <b>2.211.377,30</b>     | <b>2.462.962,45</b> | <b>0,00</b>                                      | <b>(352.632,54)</b>        | <b>4.321.707,21</b> |
| Resultado del ejercicio             |                         |                     |                                                  | (64.725,50)                | (64.725,50)         |
| Distribución del resultado          | 0,00                    | 44.876,48           | (396.631,68)                                     | 352.632,54                 | 877,34              |
| <b>Saldo final ejercicio 2023</b>   | <b>2.211.377,30</b>     | <b>2.507.838,93</b> | <b>(396.631,68)</b>                              | <b>(64.725,50)</b>         | <b>4.257.812,02</b> |

El excedente negativo del ejercicio 2022 se ha destinado a "Excedentes negativos ejercicios anteriores" y a "Reservas".

### Fondo Social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución.

### Reservas

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Entidad, en caso de disolución de la misma, las reservas y excedentes existentes en ese momento únicamente podrán ser utilizados a destinos de interés social análogos al de los objetivos fundacionales de la Entidad.

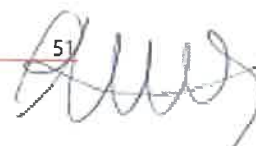
## 12. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tienen "Existencias".

## 13. SITUACIÓN FISCAL

### 13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| Saldos con Administraciones Públicas                    |                   |                   |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                         | 2023              | 2022              |
| <b>Deudora</b>                                          |                   |                   |
| Hacienda Pública, deudora por IVA                       | 0,82              | 0,82              |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas   | 107.203,52        | 118.182,46        |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta          | 475,38            | 4.259,88          |
| <b>Total</b>                                            | <b>107.679,72</b> | <b>122.443,16</b> |
| <b>Acreedora</b>                                        |                   |                   |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA                     | 1.087,62          | 1.570,37          |
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | 53.567,24         | 60.125,86         |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores           | 49.202,00         | 52.784,87         |
| Hacienda Pública, acreedora por subvención              | 9.837,05          | 250,00            |
| <b>Total</b>                                            | <b>113.693,91</b> | <b>114.731,10</b> |

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.

### 13.2 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención del impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas con el artículo 7 de dicha Ley.

Así pues, en la base imponible del impuesto sobre sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.




## Conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal

### Ejercicio 2023

|                                                             |                 |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio 2023                                | (64.772,53)     |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | 4.242.692,97    |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | (4.177.920,44)  |
| <b>Resultado fiscal</b>                                     | <b>0,00</b>     |
| Retenciones por arrendamientos                              | 475,38          |
| Pagos fraccionados                                          | 0,00            |
| <b>Cuota a devolver</b>                                     | <b>(475,38)</b> |

### Ejercicio 2022

|                                                             |                   |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|
| Resultado del ejercicio 2022                                | (352.632,54)      |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | 4.543.677,63      |
| Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002) | (4.191.045,09)    |
| <b>Resultado fiscal</b>                                     | <b>0,00</b>       |
| Retenciones por arrendamientos                              | 4.259,88          |
| Pagos fraccionados                                          | 0,00              |
| <b>Cuota a devolver</b>                                     | <b>(4.259,88)</b> |

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 13.3Otros tributos

La Entidad ha registrado en concepto de "Otros tributos" la cantidad de 9.910,68 euros (9.017,14 euros en 2022) en concepto de ibis, tasas y demás impuestos municipales.




## 14. INGRESOS Y GASTOS

### 14.1 Información sobre las ayudas monetarias.

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

|                                  | 2023              | 2022              |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ayudas a otras entidades         | 172.367,14        | 85.987,78         |
| Ayudas suministros               | 6.591,81          | 19.404,45         |
| Ayuda alquiler                   | 111.871,13        | 101.272,37        |
| Ayuda alimentos                  | 18.137,21         | 23.993,19         |
| Ayuda escolar                    | 3.769,25          | 7.510,53          |
| Ayuda sanidad                    | 7.165,24          | 12.088,67         |
| Ayudas otros                     | 56.999,44         | 79.729,70         |
| Ayuda transporte                 | 4.095,98          | 4.636,18          |
| Ayudas a residentes              | 5.335,06          | 4.147,34          |
| Otras ayudas                     | 4.000,00          | 7.032,09          |
| Emergencia # CARITAS CON UCRANIA | sin desglosar     | 263.709,57        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>390.332,26</b> | <b>609.511,87</b> |

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

|                             | 2023              | 2022              |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Gastos en ayudas a familias | 298.433,87        | 257.931,76        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>298.433,87</b> | <b>257.931,76</b> |

### 14.2 Información sobre los ingresos de la actividad propia.

|                                                         | 2023                | 2022                |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuotas de asociados                                     | 242.534,82          | 237.973,08          |
| Aportaciones de usuarios                                | 136.487,21          | 86.728,98           |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | 1.273.020,78        | 1.342.001,87        |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio       | 2.331.795,27        | 2.399.616,49        |
| Reintegro de ayudas y asignaciones                      | 18.444,95           | 40.908,41           |
| <b>Total</b>                                            | <b>4.002.282,03</b> | <b>4.107.228,83</b> |




La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos abarca el mercado nacional.

#### 14.3 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                            | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| 1. Consumo de mercaderías                                                                               | (126.164,61)   | (156.445,69)   |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:                                 | (126.164,61)   | (156.445,69)   |
| - nacionales                                                                                            | (126.164,61)   | (156.445,69)   |
| - adquisiciones intracomunitarias                                                                       |                |                |
| - importaciones                                                                                         |                |                |
| b) Variación de existencias                                                                             | 0,00           | 0,00           |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles                                              |                |                |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:                                 |                |                |
| - nacionales                                                                                            |                |                |
| - adquisiciones intracomunitarias                                                                       | 0,00           | 0,00           |
| - importaciones                                                                                         |                |                |
| b) Variación de existencias                                                                             |                |                |
| 3. Cargas sociales:                                                                                     | (500.949,92)   | (561.476,63)   |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa                                                               | (500.949,92)   | (561.476,63)   |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones                                                             |                |                |
| c) Otras cargas sociales                                                                                | 0,00           | 0,00           |
| 4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios |                |                |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"     | 18.309,85      | (4.196,76)     |

#### 14.4 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 18.309,85 euros (-4.196,76 euros en 2021).

### 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, no existen contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2022.



## 16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden del Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturales medioambiental. Así mismo no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existe riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en material medioambiental.

La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 17. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos        | 2023         | 2022         |
|-----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance      | 1.006.202,87 | 848.111,53   |
| Imputados en la cuenta de resultados <sup>(1)</sup> | 2.323.981,59 | 2.399.616,49 |

<sup>(1)</sup> Tanto las transpasadas al excedente del ejercicio como las imputadas directamente a la cuenta de resultados

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

### Ejercicio 2023

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2023 | Subvenciones de capital | Donaciones y legados de capital | Total        |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------|
| Saldo inicio ejercicio 2023                                     | 32.342,29               | 815.769,24                      | 848.111,53   |
| (+) Aumentos                                                    | 200.808,30              | 54.630,09                       | 255.438,39   |
| (-) Traspasadas al resultado                                    | (6.379,95)              | (90.967,10)                     | (97.347,05)  |
| Saldo final ejercicio 2023                                      | 226.770,64              | 779.432,23                      | 1.006.202,87 |



## Ejercicio 2022

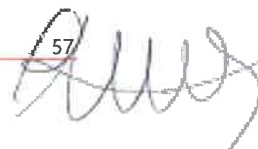
Movimiento de las subvenciones que aparecen en el patrimonio neto del balance

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2022 | Subvenciones de capital | Donaciones y legados de capital | Total             |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------|
| <b>Saldo inicio ejercicio 2022</b>                              | <b>38.677,68</b>        | <b>758.591,15</b>               | <b>797.268,83</b> |
| (+) Aumentos                                                    |                         | 74.028,19                       | 74.028,19         |
| (-) Otros movimientos                                           |                         | (2.450,00)                      | (2.450,00)        |
| (-) Traspasadas al resultado del ejercicio                      | (6.335,39)              | (14.400,10)                     | (20.735,49)       |
| <b>Saldo final ejercicio 2022</b>                               | <b>32.342,29</b>        | <b>815.769,24</b>               | <b>848.111,53</b> |

En el ejercicio 2023 la Entidad ha recibido donaciones que forman parte del patrimonio neto importe de 255.438,39 euros (74.028,19 euros en 2022).

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

| Concepto                                  | 31/12/2022          | Imputación a resultados | Otros               | 31/12/2023            |
|-------------------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| Subvención Consorcio Vida Pobre           | (11.486,45)         | 280,16                  |                     | (11.206,29)           |
| Subvención Fortalecimiento Instit. 2016   | (4.808,77)          | 1.317,85                |                     | (3.490,92)            |
| Subvención FISLEM                         | (6.065,30)          | 1.697,81                | (2.784,00)          | (7.151,49)            |
| Subvención Telecom                        | (66,00)             | 66,00                   |                     | 0,00                  |
| Subvención Caixa                          | (1.136,60)          | 568,30                  |                     | (568,30)              |
| Subvención Adm. Pbcas. Pña Salvador       | (6.091,67)          | 1.700,00                |                     | (4.391,67)            |
| Subvención Exmo. Ayuntamiento de Talavera | (2.687,50)          | 749,83                  |                     | (1.937,67)            |
| Subvención FAOG                           |                     |                         | (198.024,30)        | (198.024,30)          |
| <b>Total subvenciones</b>                 | <b>(32.342,29)</b>  | <b>6.379,95</b>         | <b>(200.808,30)</b> | <b>(226.770,64)</b>   |
| Donación Dña. María del Carmen López      | (74.028,19)         |                         |                     | (74.028,19)           |
| Donación Asayma C/ Plegaderonº 12         | (121.949,42)        | 75.959,34               |                     | (45.990,08)           |
| Donación Asayma C/ San Marcos             | (575.442,38)        | 13.086,38               |                     | (562.356,00)          |
| Donación Asayma Trave. Judería nº 2       | (33.349,77)         | 758,42                  |                     | (32.591,35)           |
| Herencia Armando Sepúlveda García         | 96,00               | 32,00                   |                     | 128,00                |
| Donación Terreno Ciruelos                 | (3.005,06)          |                         |                     | (3.005,06)            |
| Donativo Lozoya Nave Jarama               | (8.090,42)          | 200,00                  |                     | (7.890,42)            |
| Herencia María Angeles Rodríguez Ruiz     |                     | 930,96                  | (54.630,09)         | (53.699,13)           |
| <b>Total donaciones</b>                   | <b>(815.769,24)</b> | <b>90.967,10</b>        | <b>(54.630,09)</b>  | <b>(779.432,23)</b>   |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>(848.111,53)</b> | <b>97.347,05</b>        | <b>(255.438,39)</b> | <b>(1.006.202,87)</b> |

*Detalle de las subvenciones imputados a la cuenta de resultados en los ejercicios 2023 y 2022*

| <b>SUBVENCIONES 2023</b>                                                        | <b>Importe</b>      |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Subvención Ayuntamiento Toledo Albergue Toledo                                  | 50.000,00           |
| Herencias y Legados                                                             | 184.260,14          |
| Subvenciones Caritas Española                                                   | 25.368,88           |
| Subvención JCCM IRPF Talleres Pre-laborales                                     | 34.800,00           |
| Subvención La Caixa Proyecto Mater                                              | 3.000,00            |
| Subvención JCCM Inclusión Social Madre Teresa                                   | 20.424,31           |
| Subvención Caritas Española Loterías y Apuestas del Estado 2023                 | 54.792,28           |
| Subvención JCCM Plan Extra Empleo                                               | 14.974,12           |
| Subvención JCCM IRPF 21/22 Albergues Toledo-Talavera                            | 93.468,72           |
| Subvención Caritas Española Banco De Santander Proyecto Lázaro                  | 9.000,00            |
| Subvención JCCM Inclusión Social Albergue Toledo                                | 151.717,60          |
| Subvención Mater                                                                | 500,00              |
| Subvención Caritas Española Fondo Institucional                                 | 20.978,00           |
| Subvención Diputación De Toledo                                                 | 100.000,00          |
| Subvención JCCM Plan Empleo                                                     | 32.617,78           |
| Subvención JCCM Inclusión Social Santa Marta                                    | 28.688,18           |
| Subvención JCCM IRPF Vivienda                                                   | 63.800,00           |
| Subvención JCCM IRPF 2022 Proyecto Diakonia                                     | 8.000,00            |
| Subvención JCCM Inclusión Social Caritas Integra                                | 19.110,52           |
| Subvención Caritas Española IRPF Estatal                                        | 4.875,64            |
| Subvención Caritas Española Infancia y Mayores 24-25                            | 27.000,00           |
| Subvención Caritas Española Poises 2023 Ampliación Complemento                  | 5.865,27            |
| Subvención La Caixa Centro de día Emaus                                         | 30.000,00           |
| Subvención Fundación Naturgy 2022-2023                                          | 7.550,00            |
| Subvención Caritas Española Poises 2023 Itinerarios                             | 106.543,25          |
| Subvención Caritas Española Poises 2023 Formación                               | 117.308,90          |
| Subvención Co-Financiación JCCM 2023 Itinerarios                                | 10.382,35           |
| Subvención JCCM 2023 Cofinanciación Formación                                   | 9.947,70            |
| Subvención La Caixa 2023 Empresas con Corazón                                   | 5.000,00            |
| Subvención La Caixa 2023 Crowdfunding con Corazón de Hermano                    | 6.000,00            |
| Subvención FAO para 2023                                                        | 70.093,70           |
| Subvención Ayuntamiento Sonseca 2023                                            | 17.250,00           |
| Subvención Caritas Española Trabajos Beneficio Comunidad 2023                   | 1.570,95            |
| Fundación FISLEM                                                                | 692.447,82          |
| Subvenciones IRPF "Con Tu Apoyo"                                                | 7.000,00            |
| Subvención Caixa                                                                | 3.000,00            |
| Subvención Consejería Sanidad JCCM Proyecto San Rafael moviéndonos por la salud | 8.547,00            |
| Subvención POIESES                                                              | 12.253,55           |
| Subvenciones Ayuntamiento De Illescas                                           | 15.000,00           |
| Subvenciones Varias                                                             | 17.572,00           |
| Excmo. Ayuntamiento De Talavera                                                 | 31.000,00           |
| Diputación de Toledo                                                            | 32.500,00           |
| Subvención PRIS Mujer                                                           | 20.384,61           |
| Subvención .I.R.P.F.                                                            | 26.853,00           |
| Subvención Albergue Comedor                                                     | 96.327,38           |
| Subvención Empleo Laboral                                                       | 34.021,62           |
| <b>Total subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2023</b>             | <b>2.331.795,27</b> |

| <b>SUBVENCIONES 2022</b>                                            | <b>Importe</b>      |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Subvención Ayuntamiento Toledo Albergue Toledo                      | 50.000,00           |
| Herencias y Legados                                                 | 234.714,29          |
| Subvenciones Caritas Española                                       | 45.747,00           |
| Subvención JCCM IRPF Talleres Pre-laborales                         | 34.800,00           |
| Subvención La Caixa Proyecto Mater                                  | 3.000,00            |
| Subvención JCCM Inclusión Social Madre Teresa                       | 20.069,28           |
| Subvención Caritas Española Poises 2022 Formación Inclusión         | 231.811,94          |
| Subvención Caritas Española Loterías Virgen de Coromoto             | 47.304,72           |
| Subvención Caritas Española Poises 2022 Itinerarios                 | 99.825,18           |
| Subvención Caritas Española Inditex Empleo 2022                     | 15.800,00           |
| Subvención JCCM IRPF 21/22 Albergues Toledo/Talavera                | 77.667,53           |
| Subvención La Caixa Para Proyecto La Vid y el Sarmiento             | 3.000,00            |
| Subvención Caritas Española UNESPA Proyecto El Bosco                | 19.008,84           |
| Subvención La Caixa Proyecto Renting Social                         | 10.000,00           |
| Subvención Caritas Española Banco De Santander Proyecto Lazaro      | 36.000,00           |
| Subvención JCCM Inclusión Social Albergue Toledo                    | 151.717,60          |
| Subvención Caritas Española Fondo Institucional                     | 15.345,00           |
| Subvención Diputación de Toledo                                     | 100.000,00          |
| Subvención JCCM Plan Empleo +52                                     | 4.375,66            |
| Subvención Caritas Española Unespa Poises Itinerarios               | 30.225,64           |
| Subvención JCCM Inclusión Social Santa Marta                        | 37.996,70           |
| Fondo Interdiocesano                                                | 3.000,00            |
| Subvención JCCM IRPF Vivienda                                       | 63.800,00           |
| Subvención JCCM Proyecto Diakonia                                   | 5.000,00            |
| Subvención JCCM Inclusión Social Caritas Integra                    | 30.576,89           |
| Subvención Cortes Castilla La Mancha                                | 6.000,00            |
| Bonificación Combustibles Rdl 06/2022 De 20/03/2022                 | 5.049,44            |
| Subvención Caritas Española Cofinanciación JCCM Itinerarios         | 10.382,35           |
| Subvención Caritas Española Cofinanciación JCCM Formación           | 9.947,70            |
| Subvención Caritas Española IRPF Estatal                            | 12.658,55           |
| Subvención Ayuntamiento de Sonseca                                  | 7.500,00            |
| Subvención Ayuntamiento de Ontígola                                 | 2.000,00            |
| Fundación FISLEM                                                    | 682.106,30          |
| Subvenciones IRPF "Con Tu Apoyo"                                    | 7.000,00            |
| Ingresos Caritas Diversos                                           | 3.555,15            |
| Subvención Poises                                                   | 31.362,48           |
| Subvención Ayto. Illescas 2022                                      | 13.500,00           |
| Subvenciones Varias                                                 | 2.376,00            |
| Excmo. Ayuntamiento De Talavera                                     | 31.000,00           |
| Subvención Pris Mujer                                               | 28.940,45           |
| Subvención Albergue Y Comedor                                       | 94.114,21           |
| Subvención IRPF Albergue                                            | 37.032,47           |
| Subvención. Empleo Laboral                                          | 31.116,59           |
| Otras                                                               | 10.688,53           |
| Subvención Ayuntamiento De Torrijos                                 | 2.500,00            |
| <b>Total subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2022</b> | <b>2.399.616,49</b> |

## 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

## 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre los *saldos con partes vinculadas* de la Entidad se recoge en el siguiente cuadro.

| INSERTA TOLEDO, S.L.U.  | 2023             | 2022             |
|-------------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b> | <b>14.000,00</b> | <b>68.290,15</b> |
| Créditos                | 14.000,00        | 68.290,15        |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b> | <b>23.828,35</b> | <b>0,00</b>      |
| Deudas                  | 23.828,35        | 0,00             |

La información sobre las *operaciones con partes vinculadas* de la Entidad se recoge en el siguiente cuadro.

| INSERTA TOLEDO, S.L.U. | 2023            | 2022             |
|------------------------|-----------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>        | <b>2.501,95</b> | <b>14.020,49</b> |
| Arrendamientos         | 2.501,95        | 14.020,49        |

No existen remuneraciones al órgano de administración al ser un cargo gratuito.

## 20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 20.1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### *Actividades realizadas por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO*

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se muestran a continuación:

**a) Área de administración y recursos humanos.**

El Área de Administración y Recursos Humanos tiene entre sus objetivos, la gestión de la contabilidad efectiva, así como canalizar toda la gestión de pagos e impuestos. Además, a través de una atención personal, se ocupa de todo lo relacionado con socios y donantes.

Desde esta área se gestionan los recursos económicos y humanos de la entidad.

Socios: 676

Donantes: 1.519

Número de trabajadores: 3

**b) Área de animación del territorio.**

Acoger y acompañar a las personas más vulnerables en sus necesidades básicas de una manera digna, desde el modelo del acompañamiento y la atención personalizada. Coordinación de la red de economatos y facilitar un itinerario formativo destinado a las personas voluntarias que participan en los diferentes Servicios de Acogida de las Cáritas Parroquiales. Animar y dinamizar la creación de Cáritas Parroquiales en la Archidiócesis de Toledo.

Número de trabajadores: 5

Personas atendidas: 7012 (correspondiente a 81 Cáritas Parroquiales y las 2 inter-parroquiales)

Personas beneficiadas: 19623

Economatos: 16

Familias atendidas en los economatos: 944

**c) Centro de Distribución "Virgen del Sagrario"**

En el Centro de Distribución "Virgen del Sagrario", que depende del Área de Animación en el Territorio, se canalizan todas las donaciones en especie que llegan y desde donde se preparan los lotes que posteriormente, por un sistema de cita previa, se distribuyen a las Cáritas Parroquiales, centros de personas sin hogar, comedores sociales, Hogar 2000 y otros centros diocesanos de los distintos puntos de la Archidiócesis, así como residencias, conventos y seminarios diocesanos.

Desde el Centro de Distribución "Virgen del Sagrario" se atiende mensualmente a unas 80 Cáritas Parroquiales, aparte del albergue de Toledo, Hogar 2000, el programa Talleres Infantiles, los alojamientos de urgencia, residencias de ancianos, conventos y seminarios diocesanos.

*Productos distribuidos en Cáritas Parroquiales, Centros Diocesanos, Conventos valorados en 2023 en 1 millón de euros.*

- 700.000 unidades de productos
- 45.000 artículos para celebraciones de navidad, reyes, día de la madre, día de los abuelos, día del padre, etc..



Ayudas a Cáritas Parroquiales y a los siguientes Centros:

- Hogar Zoe.
- Hogares de Nazaret.
- Seminario Mayor de Toledo y de Olías.
- Centro "Jesús Abandonado" de Toledo.
- Fundación "Madre de la Esperanza" de Talavera de la Reina.
- Residencia Hermanitas de los Desamparados "Santa Casilda".
- Residencias Diocesanas de Recas.
- Portillo, Santa Cruz de la Zarza y Villacañas.

**d) Áreade economía social (Inserta Toledo, S.L.U.)**

Los objetivos del Área de Economía Social se centran en la creación de oportunidades de empleo digno entre las personas vulnerables, ofreciendo puestos de trabajo en la empresa de inserción Inserta Toledo, que propicien la adquisición de habilidades y competencias que mejoren la empleabilidad gracias a un itinerario de intervención personalizado que permite mejoras en el ámbito personal, familiar, social y laboral y su inserción en el mercado laboral ordinario.

INSERTA TOLEDO S.L.U., que en 2023 cumplió 5 años, es la empresa de inserción promovida por Cáritas Diocesana de Toledo para mostrar un modelo de economía social que, renunciando a beneficios, la persona es el centro de su actividad económica. Colaboramos con la sociedad y las administraciones en la recogida selectiva del textil contribuyendo al cuidado de la Creación.

- Número de trabajadores: 21:
  - 12 trabajadores de inserción
  - 7 trabajadores de estructura
  - 2 trabajadores de sustitución.
- 3 centros de trabajo
- 918 toneladas recogidas de ropa usada.
- Personas atendidas: 22 (12 hombres y 10 mujeres)
- 160 contenedores de ropa usada
- 83 localidades con presencia de contenedor
- 558.880,95 € (estimación del coste de servicio prestado y ahorrado a las Administraciones Públicas).

**e) Área de empleo y formación.**

El objetivo del Área de Empleo y Formación es el de crear herramientas y oportunidades a las personas, para que, por sus propios medios, sean capaces de incorporarse al mercado laboral cada vez más competitivo y excluyente con quienes sufren una situación de vulnerabilidad.



El empleo es un bien al que deben acceder todas las personas y con los servicios de Orientación e Intermediación Laboral y la oferta formativa se procura que ese derecho sea accesible también para quien tiene más dificultades.

- Personas atendidas: 908 (289 hombres y 619 mujeres)
- 9 acciones formativas
- 250 participantes en los cursos de formación
- 12 trabajadores
- 5 centros de trabajo (2 centros en Toledo, Talavera, Illescas y Torrijos)

**f) Departamento de gestor de proyectos.**

Desde este departamento, que ha conseguido la certificación de calidad ISO 9001/2015, trabaja en:

- Mejora de todos los procesos de control de proyectos. Seguimiento y control de convocatorias y subvenciones. Búsqueda de nuevas fuentes de financiación.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Coordinación de las fuentes de financiación entre las distintas áreas y proyectos.

Número de proyectos coordinados en 2023: 20

Número de trabajadores: 1

Obtención de la certificación de Calidad ISO 9001/2015.

**g) Área de familia, mujer y vida**

El objetivo de esta Área es acoger, acompañar y trabajar desde el compromiso de la comunidad cristiana a las familias, con programas –como Proyecto Mater- dirigido a mujeres en riesgo de aborto o postaborto; con el programa Vivienda para familias en exclusión social, familias monoparentales y familias víctimas de violencia (Proyecto Rompe tu Silencio), interviniendo de forma integral para que éstas sean protagonistas de su propio desarrollo e integración en la sociedad.

- Total personas atendidas: 205
- Personas beneficiadas: 336
- Número de trabajadores: 6
- Número de centros: 2 (Toledo y Talavera)
- Programa Viviendas: 46 personas atendidas y 158 personas beneficiadas.
- Programa Rompe Tu Silencio: 60 personas atendidas y 104 personas beneficiadas.
- Proyecto Mater: 34 personas atendidas y 74 personas beneficiadas.
- Proyecto Bosco: 18 personas atendidas.
- Talleres infantiles: 47 personas atendidas.



#### **h) Área sociosanitaria HOGAR 2000- centro residencial**

La atención residencial de Hogar 2000 va dirigida a mejorar la situación sociosanitaria de las personas, centrándose en los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación, conciencia y adherencia de la enfermedad.
- Proporcionar cuidados y promover la salud y autonomía personal.
- Fomentar la adquisición de una mayor conciencia de las vivencias y la canalización de las emociones.
- Promover la responsabilidad personal y potenciar el aprendizaje de nuevas herramientas para afrontar las situaciones problema.
- Mantener y mejorar las capacidades físicas y cognitivas.
- Potenciar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales.
- Proporcionar atención personalizada y acompañamientos en las gestiones.
- Garantizar la atención integral y el acompañamientos personal y afectivo.

Personas atendidas: 38 (24 hombres y 14 mujeres).

Número de trabajadores: 18

#### **i) Área de inclusión**

Desde esta Área se acoge y se acompaña a personas en situación de movilidad humana con independencia de su situación administrativa.

Se da respuesta a diversas realidades:

- Personas migrantes, a través del proyecto Caritas Integra se trata de favorecer la inclusión social e integración laboral por medio de la regularización administrativa y homologación de títulos.
- Familias con menores en situación de calle, con los Alojamientos Familiares de Urgencia "Madre Teresa" para ofrecer un hogar temporal y una cobertura a necesidades básicas.
- Acompañamiento a mujeres en situación de prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual a través de Proyecto Santa Marta, ofreciendo una salida real a la mujer que así lo decide.
- Sensibilización a los jóvenes sobre las adicciones a sustancias y no sustancias a través de charlas, así como acompañamiento a personas con adicción en el Proyecto Lázaro.
- Se da cobertura a proyectos de cooperación al desarrollo así como la coordinación de Campañas de Emergencia.

Número total de trabajadores: 3

Centros de trabajo: 2

Total personas atendidas: 1.191

#### **-CARITAS INTEGRA**

Personas atendidas: 562 (160 hombres y 402 mujeres)

Personas beneficiadas: 706

#### **-ALOJAMIENTOS DE URGENCIA "MADRE TERESA"**

Personas atendidas: 256



-PROYECTO SANTA MARTA

Personas atendidas: 16

-PROYECTO LÁZARO

Personas atendidas: 13 (10 hombres y 3 mujeres)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: 344 personasatendidas (en dos proyectos)

- Comedor Madre Teresa de Calcuta. Moyobamba. (Perú). 279 niños y adolescentes.
- Centro de Rehabilitación "Hogar María de Nazareth" Yurimaguas. (Perú). 65 personas.
- Centro Parroquial de Salud Mental. Lurín. (Perú).
- Centro de Reposo para ancianos abandonados, transeúntes y enfermos de cáncer terminal Martín Elorza. Lurín (Perú).
- Comedor Social en Venezuela.

**j) Área de personas sin hogar.**

Garantizar el acceso a derechos fundamentales de personas solas en exclusión social y residencial en la Archidiócesis de Toledo.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a personas sin hogar un recurso residencial temporal donde poder comenzar un proceso de desarrollo personal acompañado por el equipo técnico.
- Disponer de plazas de urgencia para personas de paso o en situación de emergencia residencial sobrevenida, incluyendo estancia diurna.
- Poner a disposición un espacio digno a través de un servicio de estancia diurna en el centro para personas sin hogar no alojadas habituales en las ciudades de Toledo y Talavera de la Reina donde poder ofrecer prestaciones básicas.

Número de trabajadores: 20

Número de centros de trabajo: 8

Número de voluntarios: 142

Número de personas atendidas: 1.396

**k) Área de comunicación y sensibilización.**

Desde el Área de Comunicación y Sensibilización se coordina todo lo relacionado con la comunicación interna y externa de la entidad, así como todas las acciones de sensibilización. También es el área encargada del protocolo y la organización de eventos, campañas de comunicación, y la realización de informes, balances, dossiers de prensa y memorias.

El Área de Comunicación y Sensibilización desarrolla todas las creatividades de difusión de todos los programas de Caritas Diocesana de Toledo; lleva a cabo todo lo relacionado con las redes sociales de Caritas Diocesana de Toledo, Proyecto Mater y Rompe tu Silencio, así como la página web.

En 2023 se emitieron 85 notas de prensa; se realizaron 8 campañas de comunicación y sensibilización y se convocaron 8 ruedas de prensa.

En Canal Diocesano de Televisión se realiza cada semana el Programa Diakonía, que se emite los sábados a las 22.00 h.

La página web recibió en 2023 alrededor de 30.000 visitas; se publicaron 122 entradas y se recibieron 15.000€ de donaciones.

Redes Sociales:

Facebook: 2.270 seguidores

Twitter: 3.210 seguidores

Instagram: 2.400

Número de trabajadores: 2

### ***l) Cáritas interparroquial de Talavera de la Reina***

Cáritas Interparroquial de Talavera de la Reina atiende y acompaña a las familias y a sus integrantes de manera personal y global, ayudándoles a tomar conciencia tanto de su situación como de sus propias posibilidades para afrontarla y revertirla

Desarrollan los siguientes programas:

- Acogida y atención primaria.
- Economato Papa Francisco.
- Proyecto de Mujer "La Paloma de Jessed".
- Personas sin Hogar (albergue y comedor social).
- Programa Empleo.
- Proyecto Infancia. Voluntariado.

Total personas atendidas: 4.654

Centros de trabajo: 2

Personas contratadas: 9

Voluntarios: 75

#### **- . ACOGIDA**

Personas atendidas: 3.933

Personas beneficiadas: 10.747

#### **- . ECONOMATO PAPA FRANCISCO**

Personas atendidas: 109

Personas beneficiadas: 291

#### **- . PROGRAMA DE MUJER LA PALOMA DE JESSED**

Personas atendidas: 54

Personas beneficiadas: 140

#### **- . PROGRAMA INFANCIA**

Personas atendidas: 34

Personas beneficiadas: 98

#### **- . ALBERGUE**

Personas atendidas: 189



-EMPLEO

Personas atendidas: 338

Personas que han encontrado trabajo: 99

**m) Caritas parroquial Illescas**

Caritas Parroquial de Illescas desarrolla los siguientes programas: • Servicio de Información y acogida.

- Economato Cardenal Cisneros. • Voluntariado.
- Orientación laboral.
- Taller de Agricultura Ecológica.

Número de trabajadores: 1

Número de voluntarios: 25

Centros de trabajo: 2 (economato Cardenal Cisneros)

-ACOGIDA Y ECONOMATO

Personas atendidas: 146 (27 hombres y 119 mujeres)

Personas beneficiadas: 413

-.PROGRAMA EMPLEO

Personas atendidas: 35 (9 hombres; 26 mujeres)

Personas que acaban itinerario: 25

Personas que encuentran empleo: 11

-.TALLER PRELABORAL AGRICULTURA ECOLÓGICA

Nº Alumnos 12 (8 hombres; 4 mujeres)

**n) Caritas parroquial Torrijos**

Se desarrollan los siguientes programas:

- Acogida y economato "Teresa Enríquez"
- Orientación laboral. Talleres infantiles. Voluntariado.

Número de trabajadores: 2

Centros de trabajo: 1

Número de voluntarios: 45

-.ECONOMATO TERESA ENRÍQUEZ

Personas atendidas: 75 familias

Personas beneficiadas: 202 (81 hombres y 121 mujeres)

-.PROGRAMA EMPLEO 20 itinerarios completos

Personas atendidas: 6 hombres y 14 mujeres

-.TALLERES INFANTILES

Personas atendidas: 36 niños

Personas beneficiadas: 76 personas

**Recursos económicos totales empleados por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO**

| Concepto                        | Importe             |
|---------------------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros       | 688.766,00          |
| Aprovisionamientos              | 126.013,00          |
| Gastos de personal              | 2.348.123,00        |
| Otros gastos de la actividad    | 814.024,00          |
| Amortización del inmovilizado   | 265.707,00          |
| <b>Total recursos empleados</b> | <b>4.242.693,00</b> |

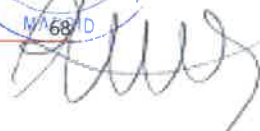
**Recursos totales obtenidos por CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO**

| EJERCICIO 2023                                          | Realizado           |
|---------------------------------------------------------|---------------------|
| Cuotas de asociados                                     | 245.535,00          |
| Aportaciones de usuarios                                | 103.924,00          |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | 1.305.486,00        |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio       | 2.428.907,00        |
| Otros ingresos                                          | 96.877,00           |
| <b>Total ingresos obtenidos</b>                         | <b>4.177.729,00</b> |

**20.2.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance:

### Ejercicio 2023

| Elemento de inmovilizado material                | Coste de adquisición | Amortización Acumulada 31/12/2023 | Valor neto contable 31/12/2023 |
|--------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Finca 2258 Ronda de Ciruelos                     | 1.502,53             |                                   | 1.502,53                       |
| Finca 2418 Calle Ocaña (Ciruelos)                | 1.502,53             |                                   | 1.502,53                       |
| Sede Social                                      | 157.746,30           | 78.873,15                         | 78.873,15                      |
| Construcciones Ciudad Toledo                     | 91.878,67            | 16.538,16                         | 75.340,51                      |
| Hogar 2000                                       | 1.411.329,52         | 792.059,08                        | 619.270,44                     |
| Edificio C/ Vida Pobre, 5,                       | 279.150,74           | 125.445,30                        | 153.705,44                     |
| Nave Rio Jarama                                  | 141.863,69           | 29.692,72                         | 112.170,97                     |
| Vivienda C/ Plegadero (Toledo)                   | 171.884,64           | 21.574,85                         | 150.309,79                     |
| Viviendas C/ San Marcos (Toledo)                 | 682.394,85           | 83.115,82                         | 599.279,04                     |
| Viviendas Travesía de la Judería (Toledo)        | 199.941,91           | 24.957,10                         | 174.984,81                     |
| Piso Avenida de Toledo nº 3 Argés                | 54.630,09            | 930,96                            | 53.699,13                      |
| Piso Paseo de la Estación nº 1 Illescas          | 39.945,26            | 706,98                            | 39.238,28                      |
| Piso C/ de la Iglesia (Talavera)                 | 24.048,74            |                                   |                                |
| Piso Banceras de Castilla (Talavera de la Reina) | 60.000,00            |                                   |                                |
| Nava 1 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)    | 170.000,00           | 142.390,47                        | 459.633,79                     |
| Nava 2 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)    | 273.947,33           |                                   |                                |
| Vivienda Corral de Almaguer                      | 74.028,19            |                                   |                                |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>3.835.794,99</b>  | <b>1.316.284,58</b>               | <b>2.519.510,41</b>            |




## Ejercicio 2022

| Elemento de inmovilizado material                | Coste de adquisición | Amortización Acumulada 31/12/2022 | Valor neto contable 31/12/2022 |
|--------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Finca 2258 Ronda de Ciruelos                     | 1.502,53             |                                   | 1.502,53                       |
| Finca 2418 Calle Ocaña (Ciruelos)                | 1.502,53             |                                   | 1.502,53                       |
| Construcciones C/ Alberche 29                    | 157.746,30           | 74.929,49                         | 82.816,81                      |
| Albergue C/ Aljibe                               | 91.878,67            | 12.863,01                         | 79.015,66                      |
| Edificio Hogar 2000                              | 1.411.329,52         | 763.832,49                        | 647.497,03                     |
| Edificio C/ Vida Pobre, 5                        | 279.150,74           | 114.495,06                        | 164.655,68                     |
| Nave Rio Jarama                                  | 141.863,69           | 26.855,44                         | 115.008,25                     |
| Vivienda C/ Plegadero (Toledo)                   | 171.884,64           | 18.137,16                         | 153.747,48                     |
| Viviendas C/ San Marcos (Toledo)                 | 682.394,85           | 69.467,92                         | 612.926,94                     |
| Viviendas Travesía de la Judería (Toledo)        | 199.941,91           | 20.958,26                         | 178.983,65                     |
| Piso Banderas de Castilla (Talavera de la Reina) | 60.000,00            | 128.521,79                        | 375.425,54                     |
| Nava 1 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)    | 170.000,00           |                                   |                                |
| Nava 2 C/Panaderos, 24 (Talavera de la Reina)    | 273.947,33           |                                   |                                |
| Vivienda Corral de Almaguer                      | 74.028,19            |                                   | 74.028,19                      |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>3.717.170,90</b>  | <b>1.230.060,62</b>               | <b>2.487.110,28</b>            |

El destino de rentas e ingresos a que se refiera la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa específica se detallan a continuación:

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base del cálculo |
|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 2019      | (441.081,38)       | 0,00              | 3.665.304,79      | 3.224.223,41     |
| 2020      | 79.120,39          | 0,00              | 3.761.926,01      | 3.841.046,40     |
| 2021      | (158.022,54)       | 0,00              | 3.902.475,11      | 3.744.452,57     |
| 2022      | (352.632,54)       | 0,00              | 4.543.677,63      | 4.191.045,09     |
| 2023      | (64.772,53)        | 0,00              | 4.242.501,15      | 4.177.728,62     |



| <b>Ejercicio</b> | <b>Renta a destinar</b>   |                | <b>Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)</b> |
|------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------|
|                  | <b>Resultado contable</b> | <b>Importe</b> |                                                           |
| 2019             | 3.224.223,41              | 100%           | 3.224.223,41                                              |
| 2020             | 3.841.046,40              | 100%           | 3.841.046,40                                              |
| 2021             | 3.744.452,57              | 100%           | 3.744.452,57                                              |
| 2022             | 4.191.045,09              | 100%           | 4.191.045,09                                              |
| 2023             | 4.177.728,62              | 100%           | 4.177.728,62                                              |

| <b>Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines</b> |              |              |              |              |              |                          |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|
| <b>Ejercicio</b>                                                          | <b>2019</b>  | <b>2020</b>  | <b>2021</b>  | <b>2022</b>  | <b>2023</b>  | <b>Importe pendiente</b> |
| 2019                                                                      | 3.224.223,41 |              |              |              |              | 0                        |
| 2020                                                                      |              | 3.841.046,40 |              |              |              | 0                        |
| 2021                                                                      |              |              | 3.744.452,57 |              |              | 0                        |
| 2022                                                                      |              |              |              | 4.191.045,09 |              | 0                        |
| 2023                                                                      |              |              |              |              | 4.177.728,62 | 0                        |

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, el resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorpora en su caso, los siguientes ajustes:

- a) Ajustes negativos: No se incluirán como ingresos:
  - a. Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
  - b. Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.
- b) Ajustes positivos: no se deducirán como gasto:
  - a. Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad.
  - b. Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con los criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de resultados a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen



los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tiene derecho a ser resarcidos los patronos.

- c) Adicionalmente, se incluirán como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de los cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2019 a 2023 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a los ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de los gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia e la entidad.

La totalidad de las rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en los ejercicios 2019 a 2023, han sido destinadas íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. La Entidad está cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

## 21. OTRA INFORMACIÓN

### 21.1.- Cambio en el Órgano de Gobierno

El 20 de septiembre de 2023, el Sr. Arzobispo de Toledo D. Francisco Cerro Chaves nombró Sacerdote Delegado Responsable del Consejo Interparroquial de Cáritas Talavera a D. David Sánchez Alonso; anteriormente, con fecha 8 de septiembre de 2022, firmó nombramiento del sacerdote D. José Luis Martín Fernández-Marcote como delegado episcopal de CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO; ambos en sustitución respectivamente, de D. Vicente Domínguez Rodríguez y D. José María Cabrero Abascal.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Arzobispo, D. Francisco Cerro Chaves nombró a un nuevo equipo directivo:

| Cargo                       | Vigentes                          |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Arzobispo                   | D. Francisco Cerro Chaves         |
| Vicario Episcopal           | D. José Fernando González Espuela |
| Delegado Episcopal          | D. Jose María Cabrero Abascal     |
| Director                    | D. José Luis González Montañés    |
| Secretario General          | Dña. Mónica Moreno Alonso         |
| Administrador               | D. Ramón Martín Gómez-Platero     |
| Director Talavera           | D. Ricardo Riesco Lozano          |
| Sacerdote Delegado Talavera | D. Vicente Domínguez Rodríguez    |



Los miembros del equipo directivo no han recibido ningún tipo de retribución por su cargo.

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

### **21.2.- Auditoría**

Los honorarios devengados en el ejercicio 2023 y 2022 por los auditores de cuentas ascendieron a 3.500,00 euros IVA no incluido para cada ejercicio, por el concepto de auditoría de cuentas de la Entidad.

### **21.3.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 | Hombres   | Mujeres   | Total     |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Secretario                                                        | 0         | 1         | 1         |
| Jefe Administrativo                                               | 2         | 1         | 3         |
| Administrativos                                                   | 1         | 3         | 4         |
| Técnicos                                                          | 5         | 15        | 20        |
| Psicólogos                                                        | 0         | 4         | 4         |
| Monitores                                                         | 11        | 3         | 14        |
| Auxiliar clínica                                                  | 1         | 4         | 5         |
| Enfermeros                                                        | 0         | 1         | 1         |
| Cocineros                                                         | 0         | 2         | 2         |
| Limpieza                                                          | 0         | 3         | 3         |
| Oficiales                                                         | 8         | 0         | 8         |
| Vigilantes                                                        | 4         | 0         | 4         |
| Titulados superiores                                              | 2         | 2         | 4         |
| <b>Total empleo medio</b>                                         | <b>34</b> | <b>39</b> | <b>73</b> |



| Número medio de personas<br>empleadas en el curso del<br>ejercicio 2022 | Hombres   | Mujeres   | Total     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Secretario                                                              | 0         | 1         | 1         |
| Jefe Administrativo                                                     | 2         | 1         | 3         |
| Administrativos                                                         | 1         | 2         | 3         |
| Técnicos                                                                | 5         | 19        | 24        |
| Psicólogos                                                              | 0         | 4         | 4         |
| Monitores                                                               | 11        | 3         | 14        |
| Auxiliar clínica                                                        | 1         | 4         | 5         |
| Enfermeros                                                              | 0         | 1         | 1         |
| Cocineros                                                               | 0         | 2         | 2         |
| Limpieza                                                                | 0         | 6         | 6         |
| Oficiales                                                               | 8         | 0         | 8         |
| Vigilantes                                                              | 2         | 0         | 2         |
| Titulados superiores                                                    | 2         | 2         | 4         |
| <b>Total empleo medio</b>                                               | <b>32</b> | <b>45</b> | <b>77</b> |

| <b>Voluntarios 2023</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
|-------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Voluntarios             | 226            | 995            | 1.221        |

| <b>Voluntarios 2022</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> |
|-------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Voluntarios             | 224            | 967            | 1.191        |

## 22. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información sobre la distribución de la cifra de negocios de la entidad por categoría, actividad y mercado geográfico ha quedado indicada en la nota 14 de la memoria.

## 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:



|                                     | 2023<br>Importe | 2022<br>Importe |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 34,03           | 35,01           |

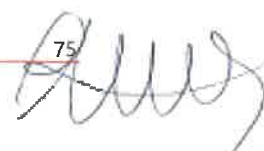
## 24. PLAN DE ACTUACIÓN

El presupuesto fue presentado al Sr. Arzobispo para su aprobación definitiva el 8 de noviembre de 2023.

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2024 se presenta la siguiente información:

| INGRESOS- Fuentes de financiación                   | 2024                |
|-----------------------------------------------------|---------------------|
| Socios donantes                                     | 248.528,00          |
| Legados y otros ingresos                            | 177.437,00          |
| Ingresos propios                                    | 985.473,00          |
| Subvenciones                                        | 1.982.786,00        |
| Aportaciones de usuarios                            | 86.730,00           |
| <b>Subtotal Entidad Cáritas Diocesana de Toledo</b> | <b>3.480.954,00</b> |
| INSERTA TOLEDO, S.L.U.                              | 790.584,00          |
| <b>TOTAL GENERAL CARITAS DIOCESANA TOLEDO</b>       | <b>4.271.538,00</b> |

| Gastos-Inversión social                       | 2024                |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| Animación al territorio                       | 290.298,00          |
| Área de familia                               | 227.262,00          |
| C.I. Talavera de la Reina                     | 460.500,00          |
| C.P. Illescas                                 | 57.839,00           |
| C.P. Torrijos                                 | 55.585,00           |
| Empleo y formación                            | 479.537,00          |
| Inclusión Social                              | 295.289,00          |
| Inserta Toledo, S.L.U.                        | 790.584,00          |
| Personas sin hogar                            | 449.011,00          |
| Servicios generales, administración y otros   | 359.434,00          |
| Sociosanitaria HOGAR 2000                     | 806.199,00          |
| <b>TOTAL GENERAL CARITAS DIOCESANA TOLEDO</b> | <b>4.271.538,00</b> |

## 25. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del Balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos y obligaciones y otras partidas que lo componen.

| Cuenta | Descripción                                                                                   | Valor de la inversión | Afección      |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| 203    | PROPIEDAD INDUSTRIAL                                                                          | 1.653,00              | Fines Propios |
| 206    | Aplicaciones informáticas                                                                     | 1.275,00              | Fines Propios |
| 206    | APLICACIONES SAGE 22/04/2013                                                                  | 1.066,13              | Fines Propios |
| 206    | APLICAC. INFORMATICAS CIUDAD DE TOLEDO                                                        | 1.092,27              | Fines Propios |
| 206    | APLICACIONES INFORMATICAS                                                                     | 631,62                | Fines Propios |
| 207    | CESION EN PRECARIO CASA FERNANDO DE ROJAS (TALAVERA)                                          | 300.500,00            | Fines Propios |
| 207    | CESION EN PRECARIO CASA ALBERGUE PATROCINIO (TALAVERA)                                        | 216.500,00            | Fines Propios |
| 201    | FINCA 2258 RONDA DE CIRUELOS 1/2                                                              | 1.502,53              | Fines Propios |
| 201    | FINCA 2418 CALLE OCAÑA CIRUELOS 1/2                                                           | 1.502,53              | Fines Propios |
| 201    | PISO BANDERAS DE CASTILLA (TALAVERA)                                                          | 60.000,00             | Fines Propios |
| 201    | NAVE-1 C/. PANADEROS, 24                                                                      | 170.000,00            | Fines Propios |
| 201    | NAVE-2 C/. PANADEROS, 24                                                                      | 273.826,89            | Fines Propios |
| 201    | CONST. ADAPTAC. NAVE CASA DE LA IG.                                                           | 24.048,74             | Fines Propios |
| 211    | CONSTRUCCIONES                                                                                | 157.746,30            | Fines Propios |
| 211    | EDIFICACION C/VIDA POBRE, 5                                                                   | 279.150,74            | Fines Propios |
| 211    | NAVE C/RIO JARAMA,123                                                                         | 141.863,69            | Fines Propios |
| 211    | CALLE PLEGADERO Nº 12                                                                         | 171.884,64            | Fines Propios |
| 211    | EDIFICIO CALLE SAN MARCOS Nº 8                                                                | 682.394,85            | Fines Propios |
| 211    | VIVIENDA TRAVESIA JUDERIA 2 IZQUIERDA                                                         | 55.964,43             | Fines Propios |
| 211    | VIVIENDA TRAVESIA JUDERIA Nº 2 DERECHA                                                        | 30.494,44             | Fines Propios |
| 211    | VIVIENDA TRAVESIA DE LA JUDERIA Nº 2 1º D                                                     | 54.154,77             | Fines Propios |
| 211    | VIVIENDA TRAV. JUDERIA 2 1º IZQ                                                               | 59.448,71             | Fines Propios |
| 211    | VIVIENDA C/PEDRO CAMPO Nº17*CORRAL DE ALMAGUER*DONACION                                       | 74.028,19             | Fines Propios |
| 211    | PISO AVENIDA DE TOLEDO Nº3*ARGES*TOLEDO                                                       | 54.630,09             | Fines Propios |
| 211    | PISO PASEO DE LA ESTACIÓN Nº1 PISO 4 PUERTA D*ILLESCAS (LEGADO LAURA GLORIA MARTIN ESPERANZA) | 39.945,26             | Fines Propios |
| 211    | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES ALBERGUE C/ALJIBES                                                  | 91.878,67             | Fines Propios |
| 211    | CONSTRUCCIONES                                                                                | 1.411.329,52          | Fines Propios |
| 212    | SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA C/ALBERCHE 19                                                      | 1.297,06              | Fines Propios |
| 212    | INSTAL.TELECOM. E INFORMAT.VIDA POBRE                                                         | 3.863,51              | Fines Propios |
| 212    | POZO DE AGUA AGRICULTURA ECOLÓGICA                                                            | 5.541,80              | Fines Propios |
| 212    | INSTALACIÓN FONTANERIA PARA POZO                                                              | 2.658,85              | Fines Propios |
| 212    | INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO 3 HISSENSE                                                     | 1.869,45              | Fines Propios |
| 212    | EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO HISSENSE                                                        | 2.008,60              | Fines Propios |
| 212    | AIRE ACONDICIONADO DAITSU (4)                                                                 | 2.999,99              | Fines Propios |
| 212    | AIRE ACONDICIONADO DAITSU 1x1 ALBERGUE                                                        | 950,00                | Fines Propios |
| 212    | AIRE ACOND.MITSUB.ELECT 1X01 ECONOMATO                                                        | 2.300,00              | Fines Propios |
| 212    | AIRE ACONDICION.FUJITSU-S.JUAN PABLO II                                                       | 4.291,27              | Fines Propios |
| 212    | INSTALACIÓN A.A. CENTRO MATER-FORTA. INS                                                      | 5.775,07              | Fines Propios |
| 212    | PIZARRA VILLEDA 230x1,25 ALBERGUE                                                             | 155,00                | Fines Propios |
| 212    | AIRE ACONDICIONADO DAITSU SAN MARCOS 10                                                       | 774,40                | Fines Propios |



|     |                                                                  |           |               |
|-----|------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 212 | AIRE ACONDICIONADO ACON WHIRLPOOL                                | 1.240,00  | Fines Propios |
| 212 | AIRE ACONDICIONADO FREEO C/ALJIBES 12                            | 2.929,72  | Fines Propios |
| 212 | AIRE ACONDICIONADO HISENSE DJ 35 CONFORT                         | 1.137,40  | Fines Propios |
| 212 | INSTALACIONES ELECTRICAS                                         | 5.951,91  | Fines Propios |
| 212 | INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO                                 | 22.001,05 | Fines Propios |
| 212 | INSTALACIONES TELEFONIA                                          | 2.270,56  | Fines Propios |
| 212 | MURAL*HOSTELERIA INTERNACIONAL<br>INSTALACION AIRE ACONDICIONADO | 1.185,80  | Fines Propios |
| 212 | DESPACHOS*21/02/2023                                             | 2.465,98  | Fines Propios |
| 213 | Maquinaria                                                       | 6.526,45  | Fines Propios |
| 213 | MOTOAZADA MOLLON 1000-87                                         | 1.579,00  | Fines Propios |
| 213 | TRNSPALETA ELÉCTRICA LPT 15 DC                                   | 2.117,50  | Fines Propios |
| 213 | CAMARA FRIGORIFICA 13-06-2013                                    | 10.097,45 | Fines Propios |
| 213 | MOTOAZADA VIKING HB 685 26/11/2013                               | 729,00    | Fines Propios |
| 213 | MOTOSIERRA STILL MS 251 28/05/2014                               | 350,00    | Fines Propios |
| 213 | BARREDORA KARCHER S 750                                          | 368,08    | Fines Propios |
| 213 | EMBASADORA VACIO "ASCASO" TALLER COCINA                          | 235,95    | Fines Propios |
| 213 | CAMPANA 2M / MOTOR TALLER COCINA                                 | 834,90    | Fines Propios |
| 213 | CORTAFIAMBRE 27'5 TALLER COCINA                                  | 350,90    | Fines Propios |
| 213 | LAVAVAJILLAS 40x40 TALLER COCINA                                 | 840,95    | Fines Propios |
| 213 | MÁQUINA DE COSER OVERLOCK 4 HILOS/T.COST                         | 350,00    | Fines Propios |
| 213 | ROTATIVA RK620 CON DIAMETRO 500MM                                | 1.454,42  | Fines Propios |
| 213 | BOMBA EBARA SUMERGIBLE DE 4" 15.07.20                            | 1.835,57  | Fines Propios |
| 213 | CONGELADOR PROYECTO COR IESU                                     | 1.202,26  | Fines Propios |
| 213 | TRANSPALETA MANUAL EXPANET TRP0007                               | 332,75    | Fines Propios |
| 213 | ARCON GONGELADOR EUROFRED*ECO.VALMOJADO                          | 671,55    | Fines Propios |
| 213 | ISLA DE CONGELACION*ECONOMATO OCAÑA                              | 1.391,50  | Fines Propios |
| 213 | BOMBA DE ACHIQUE MARCA EXPA                                      | 360,58    | Fines Propios |
| 213 | ISLA CONGELACION 2 M ECONOMATO CONSUEGRA                         | 1.391,50  | Fines Propios |
| 213 | MOTOR 6X-160 QHB1 163 CC 3600                                    | 435,60    | Fines Propios |
| 213 | CAÑON DE OZONO                                                   | 822,80    | Fines Propios |
| 213 | ASPIRADOR DE SECRECIONES VacMAXI                                 | 278,10    | Fines Propios |
| 213 | MAQUINARIA                                                       | 2.586,56  | Fines Propios |
| 213 | SILLA DE RUEDAS ELECTRICA                                        | 1.760,00  | Fines Propios |
| 213 | CAMARA ELECTRICA ARTICULADA                                      | 6.194,56  | Fines Propios |
| 213 | EXPRIMIDOR                                                       | 31,40     | Fines Propios |
| 213 | FREIDORA ORBEGOZO FDR                                            | 27,15     | Fines Propios |
| 213 | BATIDORA MOULINEX                                                | 37,50     | Fines Propios |
| 213 | GRABADOR HIBRIDO                                                 | 1.691,58  | Fines Propios |
| 213 | INTERCAMBIADOR                                                   | 16.405,08 | Fines Propios |
| 213 | GENERADOR DE VAPOR PHILIPS GC8622/20                             | 189,00    | Fines Propios |
| 213 | EXPRIMIDOR JATA CON BRAZO                                        | 69,00     | Fines Propios |
| 213 | GRUA BIPEDESTADORA AD.906 WAY UP                                 | 2.280,85  | Fines Propios |
| 213 | 2 SILLAS DE RUEDAS MOD.IBERA                                     | 374,00    | Fines Propios |
| 213 | 1 SILLA DE RUEDAS DE ACERO MOD.IBERA                             | 187,00    | Fines Propios |
| 213 | BOMBA DOBLE GEMLA EBARA 220/400                                  | 4.166,82  | Fines Propios |
| 213 | AIRES MITSUBISHI INVERTER 25                                     | 2.030,38  | Fines Propios |
| 213 | SPLIT DAITSU 2500 INVERTER                                       | 9.038,70  | Fines Propios |
| 213 | DAITSU INVERTER ZONAS COMUNES                                    | 7.100,70  | Fines Propios |
| 213 | ASPIRADOR DE SECRECIONES                                         | 190,80    | Fines Propios |
| 213 | LAVAVAJILLAS FAGOR CO-500                                        | 1.203,95  | Fines Propios |
| 213 | AIRE ACONDICIONADO HTW 35 DE GAS R-32                            | 782,87    | Fines Propios |
| 213 | SECADORA GRUNDIG GTN38250MG 05/07/21                             | 568,00    | Fines Propios |



|     |                                             |           |               |
|-----|---------------------------------------------|-----------|---------------|
| 213 | MOTOAZADA ALPEXSTAR MA-550 HR /ILLESCAS     | 695,05    | Fines Propios |
| 213 | DESBROZADORA KURIL KBC52 28/12/18           | 275,00    | Fines Propios |
| 214 | INSTALACIONES-C/VIDA POBRE, 5               | 750,00    | Fines Propios |
| 214 | CARRETILLA A-75 RUEDA NEUMÁTICA 200KG       | 178,40    | Fines Propios |
| 214 | ESCALERA ARTICULADA C/PLATAFORMA 4 TRAMO    | 89,00     | Fines Propios |
| 214 | UTILLAJE CIUDAD TOLEDO                      | 445,79    | Fines Propios |
| 214 | INGLETADORA DOBLE CORTE TH-MS 2112 T        | 149,95    | Fines Propios |
| 214 | MINIHERRAMIENTA DREMEL 3000JS               | 110,90    | Fines Propios |
| 214 | UTILLAJE                                    | 372,97    | Fines Propios |
| 214 | COLCHAS Y FUNDAS                            | 1.664,52  | Fines Propios |
| 215 | MOBILIARIO                                  | 10.163,92 | Fines Propios |
| 215 | MOBILIARIO-C/VIDA POBRE,5                   | 4.998,39  | Fines Propios |
| 215 | MOBILIARIO-CNTR.O.BEATA TERESA CALCUTA      | 8.581,21  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIONES ELECTRICAS NAVE JARAMA        | 2.095,83  | Fines Propios |
| 215 | SISTEMA DE CCTV NAVE POLIGONO 03/02/14      | 1.203,32  | Fines Propios |
| 215 | OBRA CIVIL ECONOMATO SAN ILDEFONSO          | 14.497,57 | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION PUERTA C.ALIMENTOS V.SAGRARI    | 1.808,95  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ELECTRICA ECONOMATO DE YEPES    | 672,64    | Fines Propios |
| 215 | ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y CUADRO ELECTRI    | 542,08    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION AISLAMIENTO DE VENTANAS         | 4.616,56  | Fines Propios |
| 215 | VALLADO CENTRO BEATA TERESA                 | 2.783,00  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIÓN ELÉCTRICA NAVE RÍO JÚCAR 6      | 607,04    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIÓN C. INCENDIOS CADENAL SANCHA     | 5.135,42  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIÓN ELÉCTRICA CENTRO J.PABLO II     | 670,73    | Fines Propios |
| 215 | ACCESO DISCAPACITADOS C. TERESA CALCUTA     | 27.954,52 | Fines Propios |
| 215 | VENTANA 2H SERIE 350 TEXTIL/ECONOMATO       | 265,71    | Fines Propios |
| 215 | INSTALCIÓN CONTRA INCENDIOS C. SANCHA       | 2.859,90  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ANTI TERMITAS C/S.MARCOS 10     | 6.736,66  | Fines Propios |
| 215 | ACOMETIDA GAS C/SAN MARCOS 10               | 2.017,31  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 1 IZ    | 6.533,23  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 2 IZ    | 3.157,04  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 2 DC    | 3.947,02  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ELECTRICA RADIADORES TALAVER    | 628,23    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION REJAS ECONOMATO S.ILDEFONSO     | 859,10    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 B IZ    | 4.429,81  | Fines Propios |
| 215 | 2 CANCELAS CENTRO STA.TERESA CALCUTA        | 2.541,00  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION GAS C/S.MARCOS 10 Bª CTRO       | 2.983,91  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION S.MARCOS 10 1º D    | 2.412,74  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION PENDIENTE 1         | 2.474,98  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CALEFACCION PENDIENTE 2         | 2.804,54  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION RIEGO POR GOTEIO*AG.ECOLOGICA   | 16.204,55 | Fines Propios |
| 215 | REFORMA INSTALAIONES ECONOMATO OCAÑA        | 9.012,31  | Fines Propios |
| 215 | REFORMA ECONOMATO MADRIDEJOS                | 2.420,00  | Fines Propios |
| 215 | OBRA CIVIL ECONOMATO CONSUEGRA              | 1.767,52  | Fines Propios |
| 215 | CARPINTERIA DE PVC*VIVIENDA S.FAMILIA       | 10.786,18 | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION LUCES LED C/SAN MARCOS 10       | 568,70    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ELECTRICA ECONOMATO CONSUEGR    | 611,05    | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ILUMINACION LED C/VIDA POBRE    | 2.000,13  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIONES INFORMATICAS ALBERGUE TOLEDO  | 2.113,60  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION DE CARPINTERIA DE PVC           | 4.528,43  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION ILUMINACION LED ALBERGUE TOLEDO | 3.725,59  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIONES TECNICAS CIUDAD TOLEDO        | 20.053,93 | Fines Propios |
| 215 | REFORMA DEL ALBERGUE CIUDAD DE TOLEDO       | 3.584,63  | Fines Propios |



|     |                                           |           |               |
|-----|-------------------------------------------|-----------|---------------|
| 215 | MEGAFONIA                                 | 4.083,00  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN HOGAR 2000     | 10.527,00 | Fines Propios |
| 215 | TANQUE IMHOFF                             | 10.684,25 | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION DE CONTROL DE PRESENCIA       | 1.235,70  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION DE CAMARAS                    | 3.991,98  | Fines Propios |
| 215 | ACUMULADOR DE 750 LTS                     | 6.291,65  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS            | 4.004,56  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION DE CUARTO DE BAÑO COMPLETO    | 1.057,85  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION CENTRAL INCENDIOS             | 1.354,33  | Fines Propios |
| 215 | REFORMA DE PINTURA                        | 11.152,99 | Fines Propios |
| 215 | RAMPA DE ACCESO                           | 2.783,08  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION FOTOVOLTAICA                  | 35.497,78 | Fines Propios |
| 215 | INSTALACIONES ELECTRICAS 01/12/19         | 2.180,42  | Fines Propios |
| 215 | INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA 13/02/2023 | 6.829,85  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DIVERSO COR IESU               | 3.554,68  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO TALEGO 27/05/2013              | 902,66    | Fines Propios |
| 216 | SILLON OFICINA SIGMA HLC 0697 /MAKRO      | 71,39     | Fines Propios |
| 216 | MESAS VIVALDI PLEGABLES 200x90 C/JARAMA   | 660,66    | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIA 5 BALDAS CRISTAL EST.MET.GRIS  | 118,58    | Fines Propios |
| 216 | MESA ESP.180x80 ETIMOE PAT.CUADRADA ETIM  | 223,85    | Fines Propios |
| 216 | BUCK DE 3 CAJONES RUEDAS ETIMOE           | 135,52    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO TALEGO PENDIENTE DESGLOSE      | 1.292,81  | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 180x92 TODO PUERTAS 17/03/14      | 260,15    | Fines Propios |
| 216 | SILLA ORDENADOR NEGRA 27/08/14            | 39,00     | Fines Propios |
| 216 | 2 ARCHIVOS METAL 2DA MANO 4 CAJON. BEIGE  | 215,38    | Fines Propios |
| 216 | SILLA GIRAT RESP.REJILLA ASIENTO T/NEGRA  | 45,98     | Fines Propios |
| 216 | PERCHERO 2 PARTES 200x134x54 C/R          | 49,95     | Fines Propios |
| 216 | PERCHERO BALDA ALTA 175x90x43 C/R         | 67,00     | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIAS NAVE POLIGONO 13/01/2014      | 1.130,15  | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO ESTANTES 200x48 NEGRO 07/02/14    | 114,16    | Fines Propios |
| 216 | ESTANTES DE ARMARIO NEGRO 07/02/14        | 46,80     | Fines Propios |
| 216 | SILLON DIRECCION RESP.ALTO 07/02/14       | 152,66    | Fines Propios |
| 216 | MESA PLEGABLE MULTIFUNCION 05/06/2014     | 39,95     | Fines Propios |
| 216 | MESA PLEGABLE 140X70 2DA.VODA C.CREMA     | 71,39     | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DE COCINA (6) PROYEC.BETANIA   | 14.380,54 | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 195x10x42 PUERTAS BATIENTES GRIS  | 199,65    | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIA DE 2DA 200X90X40 5 PISOS       | 35,09     | Fines Propios |
| 216 | 2 SILLA PLEGABLE MOD.BONY 4 PATAS POLIP   | 61,95     | Fines Propios |
| 216 | 2 SILLA GIRAT.RESP.REJILLA ASIEN.T.NEGR   | 91,96     | Fines Propios |
| 216 | MESA CATERING EASY 180CM                  | 49,95     | Fines Propios |
| 216 | 2 ESTANTERIAS DE 2DA.200x80x40 GRIS       | 66,67     | Fines Propios |
| 216 | 2 BIOMBOS MEL.OLMO 122x180 PERF.ALUMINIO  | 349,68    | Fines Propios |
| 216 | 4 PIE PLANO ALUMINIO DIVISORIAS           | 93,24     | Fines Propios |
| 216 | SILLAS GIRATORIAS POLIPIEL (8)            | 880,80    | Fines Propios |
| 216 | 6 ESTANTERIAS METAL. 200x100x40 MATER     | 179,70    | Fines Propios |
| 216 | ARCÓN JARDÍN WOOD LAND/STORE IT OUT MIDI  | 124,95    | Fines Propios |
| 216 | ARAMARIO PARA ORDENADORES METÁLICO GRIS   | 189,67    | Fines Propios |
| 216 | ARAMARIO 2ª MANO GRIS DESPACHO            | 133,10    | Fines Propios |
| 216 | 27 SILLONES DE DIRECCIÓN BRUCEV-2         | 1.045,44  | Fines Propios |
| 216 | 14 MESAS BLANCA Y GRIS AULA               | 931,70    | Fines Propios |
| 216 | SILLA FIJA NEGRO CONFIDENTE               | 30,86     | Fines Propios |
| 216 | MESA CON CAJONERA DESPACHO                | 193,60    | Fines Propios |
| 216 | SILLA CASIOPEA AZUL SECRETARIA            | 128,26    | Fines Propios |

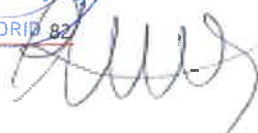
|     |                                                        |           |               |
|-----|--------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 216 | MESA HAYA SECRETARIA                                   | 52,03     | Fines Propios |
| 216 | PROLONGACIÓN ESTANTERIA LIGERA (2)                     | 471,03    | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIAS SPACEO BLANCO 188x100x40 (3)               | 136,90    | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIAS SPACEO BLANCO 188x100x40 (5)               | 199,75    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO MATER 18/02/16                              | 485,61    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO C.BEATA TERESA                              | 121,94    | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 2 PUERTAS DE CRISTAL*CONSUEGRA                 | 1.349,15  | Fines Propios |
| 216 | COCINAS VIVIENDA BETANIA                               | 5.989,44  | Fines Propios |
| 216 | SILLA TUBO/MATER-FORTALECIMIENTO INSTITU               | 159,80    | Fines Propios |
| 216 | 4 MESAS PLEGABLES MATER/FORTALEC.INSTITU               | 119,80    | Fines Propios |
| 216 | MESA MODULAR (6) CENTRO JUAN PABLO II                  | 864,81    | Fines Propios |
| 216 | SILLA FIJA-SFERA (12)-CENTRO J.PABLO II                | 431,97    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DE COCINA PROYECTO BETANIA                  | 1.062,00  | Fines Propios |
| 216 | SILLAS JARDIN *36 SILLAS*                              | 485,64    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO TERESA DE CALCUTA 27/04/20                  | 4.212,87  | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIAS ECONONOMATO-COR IESU                       | 3.139,72  | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E ECONOMATO JOSE RIVERA                     | 481,27    | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E ECONOMATO YEPES COR IESU                  | 359,83    | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO DOS PUERTAS ECONOMATO SESEÑA                   | 1.207,58  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO SONSECA                           | 2.458,77  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO YUNCOS                            | 3.299,68  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO JOSE RIVERA                       | 72,60     | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO*VISO SAN JUAN                     | 1.844,88  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO SONSECA                           | 392,87    | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E ECONOMATO SESEÑA                          | 392,89    | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 2 PUERTAS*ECONOMATO MORA                       | 1.207,58  | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E BLANCA*ECONOMATO MORA                     | 392,89    | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E ECON.STA CRUZ DE RETAMAR                  | 392,89    | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E*ECONOMATO VALMOJADO                       | 392,89    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO VALMOJADO                 | 2.212,39  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO MADRIDEJOS                | 2.264,59  | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E ECONOMATO OCAÑA*15/07/21                  | 414,85    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO DIVERSO ECONOMATO OCAÑA                     | 3.664,90  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO VALMOJADO 14/06/21                | 514,25    | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 2 PUERTAS*ECONOMATO MADRIDEJOS                 | 1.303,17  | Fines Propios |
| 216 | ARMARIO 2 PUERTAS CRISTAL*ECONOMA.OCAÑA                | 1.349,15  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO STA TERESA CALCUTA 16/09/21                 | 312,18    | Fines Propios |
| 216 | MESA S-NIX E PARA ECONOMATO CONSUEGRA                  | 414,85    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ECONOMATO CONSUEGRA                         | 3.956,31  | Fines Propios |
| 216 | ARCHIVOS (2) 2DA MANO 4 CAJONES GRIS*SAN JUAN PABLO II | 289,19    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO ROMPE TU SILENCIO 28/03/2023                | 1.694,00  | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO COCINA PISO URGENCIA FUENTEBRADA 27/04/2023 | 531,19    | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO Y EQUIPOS CIUDAD DE TOLEDO                  | 19.061,00 | Fines Propios |
| 216 | MESA ESPE. 140X60 C.HAYA PATAS ALUMIN.S.I              | 228,69    | Fines Propios |
| 216 | BUCK DE 3 CAJONES CON RUEDAS TODO HAYA S               | 135,59    | Fines Propios |
| 216 | BUCK DE CAJON Y ARCHIVO C/RUEDAS WENGUE                | 124,84    | Fines Propios |
| 216 | CAMA NIDO PRADA 09/03/15                               | 90,01     | Fines Propios |
| 216 | 2 SILLA GIR.HERCULES 1 C/BRAZOS.T.VERDE                | 145,68    | Fines Propios |
| 216 | SOFÁS MODELO RIO PARA ALBERGUE TOLEDO                  | 726,00    | Fines Propios |
| 216 | SILLA TRABAJO MARKUS N/ALBERGUE TOLEDO                 | 159,00    | Fines Propios |
| 216 | BUTACA FIJA PIREO JADE MARENGO/NEGRO (10               | 990,00    | Fines Propios |



|     |                                                |            |               |
|-----|------------------------------------------------|------------|---------------|
| 216 | BUTACA FIJA PIREO JADE BEIGE/CHOCO. (3)        | 297,00     | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO                                     | 197.835,23 | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO TALEGO 25/09/2013                   | 755,22     | Fines Propios |
| 216 | SILLA DE DUCHA MOD.CLEAN REF.AD828             | 350,90     | Fines Propios |
| 216 | SILLAS MODELO BALI EN MARRON (4)               | 125,84     | Fines Propios |
| 216 | SILLON DIRECCION C/CAB.C/BRAZOS                | 228,69     | Fines Propios |
| 216 | SILLA DE DUCHA WC MOEM 28/01/20                | 308,75     | Fines Propios |
| 216 | SILLA DE DUCHA Y WC MOEM                       | 308,75     | Fines Propios |
| 216 | SOFAS TRES MAS DOS COLOR ORSO SAVANA*1 UNIDAD  | 649,00     | Fines Propios |
| 216 | MUEBLES 30/01/2013 TALEGO                      | 567,49     | Fines Propios |
| 216 | SILLON OREJERO COLOR PIEDRA*3 UNIDADES         | 597,00     | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO 10/04/2013                          | 387,20     | Fines Propios |
| 216 | BODEGUERO 100CM COLOR TIBET GRAFITO*3 UNIDADES | 897,00     | Fines Propios |
| 216 | SILLA DYNAMOBEL MODELO KENA 17/05/2023         | 143,99     | Fines Propios |
| 216 | ESTANTERIAS ECONOMATO TORRIJOS                 | 650,00     | Fines Propios |
| 216 | MOBILIARIO TALEGO TORRIJOS                     | 568,70     | Fines Propios |
| 216 | 2 SILLAS FIJA ISO 4 PAT.EP.NEGRO               | 62,92      | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ANTERIORES 2013           | 26.912,95  | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR HP DESKTOP PC 21/10/13               | 1.063,60   | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS 19/03/2013                             | 187,11     | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS 01/04/2013                             | 578,00     | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS 02/04/2013                             | 677,60     | Fines Propios |
| 217 | UPS RIELLO I DIALOG IDG 1200                   | 165,94     | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X4630G        | 2.943,97   | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X2631G        | 3.853,93   | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR SOBREMESA ACER VERITON X4630G        | 671,72     | Fines Propios |
| 217 | MONITORES ACER K192HQLB 18,5" LED 100M         | 594,81     | Fines Propios |
| 217 | PORTATILES LENOVO TP E540 17/12/14 (2)         | 1.962,38   | Fines Propios |
| 217 | PROYECTOR EPSON EB-98 17/12/14                 | 512,43     | Fines Propios |
| 217 | CAMARA NIKON 999 D3200+18/105 VR               | 569,00     | Fines Propios |
| 217 | IMPRESORA BROTHER HL1212W 16/12/14             | 89,00      | Fines Propios |
| 217 | GENERADOR CORRIENTE UPS RIELLO I DG 120        | 135,07     | Fines Propios |
| 217 | DISCO EXTERNO TOSHIBA CANVIO 1TB               | 93,90      | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL TOSHIBA SATELITE L-50B, 1DK.          | 590,83     | Fines Propios |
| 217 | MONITOR COLOR BENQ VL2040Zs                    | 99,22      | Fines Propios |
| 217 | DISCO DURO TOSHIBA 500GB                       | 61,45      | Fines Propios |
| 217 | WD MY CLOUD 2 TB                               | 232,72     | Fines Propios |
| 217 | PORTÁTIL HP 250G5 MATER/FORTALEC.INSTITU       | 331,54     | Fines Propios |
| 217 | PANTALLA LED 15,6" GLOSSY BL 1366-768          | 70,61      | Fines Propios |
| 217 | PANTALLA Y PROYECTOR/MATER-FORTAL.INSTIT       | 967,34     | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS 18/11/2021                | 1.456,10   | Fines Propios |
| 217 | SERVIDOR NAS SYNOLOGY DS418 J CON 4 DISC       | 843,08     | Fines Propios |
| 217 | PC REACONDICIONADO DELL 3210M /01.02.19        | 354,41     | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL DELL LATITUDA E5470 REACONDICIO       | 595,32     | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS COOP.INTERNACIONAL        | 2.877,55   | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR HP ELITE BOOK 8570P i5 PSERIE        | 470,39     | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR DELL LATITUDE E6530 INTER CORE       | 470,39     | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR PC GRD UK-8016                       | 873,32     | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL HP 250 GB G7 21/05/20                 | 698,01     | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL REACONDICIONADO ELITEBOOK 840         | 371,47     | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL DELL LATITUDE E54030 HW8DYW1          | 742,94     | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL DELL LATITUDE E5430 REACONDICIO       | 371,47     | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR REACONDICIONADO DELL COR IESU        | 265,40     | Fines Propios |



|     |                                                           |           |               |
|-----|-----------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 217 | LECTOR CODIGO BARRAS LINEAL VOYAGER 1200                  | 125,32    | Fines Propios |
| 217 | MONITOR ACER V206HQL REF 15075/280920/82                  | 84,70     | Fines Propios |
| 217 | IMPRESORA TICKET UNYKA USB/LAND COR IESU                  | 108,72    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR REACONDICIONADO DELL 7010                       | 265,40    | Fines Propios |
| 217 | MONITOR ACER V206HQL COR IESU                             | 84,70     | Fines Propios |
| 217 | LECTO DE CODIGO DE BARRAS LINEAL COR IES                  | 125,32    | Fines Propios |
| 217 | IMPRESORA TICKET UNYKA USB/LAND COR IESU                  | 108,72    | Fines Propios |
| 217 | PC GDX i5-9400 CORE i5*COMUNICACION                       | 991,72    | Fines Propios |
| 217 | IMPRESORA BROTHER DCP-L2530DW*J.RIVERA                    | 157,84    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS*ECONOMATO OROPESA                    | 491,66    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS*ECONOMATO SONSECA                    | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMAT*ECONOMATO VILLACAÑAS                     | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | MOBILIARIO ECONOMATO VILLACAÑAS                           | 2.214,34  | Fines Propios |
| 217 | MOBILIARIO ECONOMATO OROPESA                              | 1.260,60  | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS*ECON.VISO SAN JUAN                   | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | MOBIARIO ECONOMATO SESEÑA                                 | 2.155,65  | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFOMATICOS*ECONOMATO YUNCOS                      | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | PORTATIL ASUS X509J*REFA2733/161229/82                    | 685,71    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO TALAVERA                   | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO SESEÑA                     | 582,29    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR DYNABOOK PRO W10 15/04/21                       | 786,50    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO MORA                       | 573,56    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO ILLESCAS                   | 585,75    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO VALMOJADO                  | 585,75    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOM. MADRIDEJOS                   | 585,75    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO CONSUEGRA                  | 585,75    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS ECONOMATO OCAÑA                      | 585,75    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR PC REACONDICIONADO DELL OPTIPLEX 7010*ALBERGUE  | 290,40    | Fines Propios |
| 217 | SERVIDOR HPE PROLIANT ML 110 GEN10 4208                   | 4.927,33  | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR LENOVO THINKCENTRE M93P                         |           |               |
| 217 | REF.:LENO00529/15022/69 ALBERGUE                          | 290,40    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS INFORMATICOS LENOVO M10 HD PLUS                   | 542,96    | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS PARA PROC. INFORM CIUDAD TOLEDO                   | 8.653,43  | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR PC ACER VX2631G CORE i3 4150                    | 556,60    | Fines Propios |
| 217 | MONITOR ACER V196HQ 18,5"LED                              | 90,75     | Fines Propios |
| 217 | EQUIPOS PROCESOS INFORMATICOS                             | 10.802,46 | Fines Propios |
| 217 | PC HWLETT                                                 | 647,35    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR DELL LATITUDE E5430 REACONDIC                   | 354,41    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR IDEACENTRE 14/11/2018                           | 299,00    | Fines Propios |
| 217 | IMPRESORA BROTHER MFC-L5750DW                             | 387,12    | Fines Propios |
| 217 | ORDENADOR INTEL                                           | 404,72    | Fines Propios |
| 218 | Elementos de transporte                                   | 20.000,00 | Fines Propios |
| 218 | ELEMENTOS DE TRANSPORTE                                   | 8.788,00  | Fines Propios |
| 218 | FORD TRANSIT FURGON MA.4504 FDN 05/03/14                  | 7.000,00  | Fines Propios |
| 218 | VEHICULO MARCA PEUGEOT 206 0369-BSH                       | 200,00    | Fines Propios |
| 218 | OPEL VIVARO COMBI 1017KBC 25/06/21                        | 12.900,00 | Fines Propios |
| 218 | FORD TRANSIT TD MATRICULA 2900 GXW                        | 100,00    | Fines Propios |
| 218 | FURGON FORD TRANSIT TD MATRICULA 8540 HBH                 | 100,00    | Fines Propios |
| 218 | PEUGEOT EXPERT FURGON BLUE HDI 100 MAN*MATRICULA 5091 NMJ | 27.250,00 | Fines Propios |
| 218 | DACIA LOGAN BREAK                                         | 30.165,83 | Fines Propios |
| 218 | CITROEN JUMBY PLATAFORMA ELECTRICA                        | 6.590,87  | Fines Propios |
| 219 | OTRO INMOVILI.PISO URGENCIA COL.INFANTES                  | 1.271,68  | Fines Propios |

|     |                                           |          |               |
|-----|-------------------------------------------|----------|---------------|
| 219 | PROYECTOR OPTOMA Y COMPLEMENTOS           | 432,34   | Fines Propios |
| 219 | CABINA SANITARIA CITY WC AUTÓNOMA         | 1.455,63 | Fines Propios |
| 219 | INVERNADERO MONARCH 10x16 VERDE 21/11/13  | 4.134,07 | Fines Propios |
| 219 | MAQUINA A.ACONDICIONADO DAITSU/OCAÑA      | 1.229,00 | Fines Propios |
| 219 | CASETA AISLADA DIÁFANA 6M                 | 968,00   | Fines Propios |
| 219 | DESBROZADOR MATORRALES FS 360 C-E 300-3   | 769,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORÍFICO CORBERÓ CF2F160               | 309,00   | Fines Propios |
| 219 | PUERTA DE PASO PROYECTO MATER             | 1.493,93 | Fines Propios |
| 219 | PANTALLA SUPERFICIE LED 60x60 4.500K      | 445,28   | Fines Propios |
| 219 | PUERTAS C.ALIMENTOS VIRGEN DEL SAGRARIO   | 4.585,63 | Fines Propios |
| 219 | TABIQUERIA DE PLADUR Y PUERTA DE CIERRE   | 937,75   | Fines Propios |
| 219 | BALANZA K3 XTIGER 1200X1000 -3000KG       | 471,90   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA ROMER OLIMPICA/PROY.VIVIENDA     | 840,00   | Fines Propios |
| 219 | PLACA VITROCERAMICA TEKA E/60-3 4G        | 230,00   | Fines Propios |
| 219 | PLACA VITROCERAMICA TEKA CORBERO CCVY465  | 244,00   | Fines Propios |
| 219 | BAÑERA ESTIÉRCOL/AGRICULTURA ECOLÓGICA    | 1.430,00 | Fines Propios |
| 219 | CALENTADOR GAS BUTANO COINTRA SUPREME     | 540,00   | Fines Propios |
| 219 | TELEVISION OK ODL 32561H-DBV 32 LED TV    | 139,00   | Fines Propios |
| 219 | MICROONDAS KOENIC KMW4441 DB MICROWAVE    | 149,00   | Fines Propios |
| 219 | COCINA BEKO CSG 42009 DW                  | 209,00   | Fines Propios |
| 219 | MICROONDAS CECOTEC 01531 PROCLEAN 3160    | 64,90    | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO HISENSE RR220D4DR2            | 259,00   | Fines Propios |
| 219 | TERMO ELECTRICO TERMAT                    | 1.386,18 | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA DAEWOO DWD MV 610 T              | 232,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO ROMMER FV 350 A+              | 312,00   | Fines Propios |
| 219 | MAMPARAS DE METRACRILATO 01/06/2020       | 961,95   | Fines Propios |
| 219 | ENCIMERA VITROCERAMICA NEWPOL 25/06/20    | 208,00   | Fines Propios |
| 219 | TERMO ELECTRICO 80L PISO URGENCIA FUENTE  | 785,17   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA INDESIT IWC61251C 22*07*20       | 240,00   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA INDESIT IWC61251 ECO-22*07*2020  | 240,00   | Fines Propios |
| 219 | ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUERTAS            | 1.207,58 | Fines Propios |
| 219 | ARMARIO REFRIGERADOR EDENOX 2 PUERTAS     | 1.207,58 | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO PUERTA CRISTAL-COR IESU       | 605,00   | Fines Propios |
| 219 | ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUERTAS-SONSECA    | 1.207,58 | Fines Propios |
| 219 | ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUER-ECONO.VILLAC  | 1.207,58 | Fines Propios |
| 219 | ARMARIO REFRIGERADOR 2 PUER-ECO.YUNCOS    | 1.207,58 | Fines Propios |
| 219 | PUERTA PINO CON MONTANTE ECONOMATO YEPES  | 398,09   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO PUERTA CRISTAL*VISO SAN JUAN  | 605,00   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA INDESIT EWC81251W 10/03/21       | 300,00   | Fines Propios |
| 219 | VITROCERAMICA CATA TT603 8063007 19/4/21  | 190,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO Y MICROONDAS PISO VIDA POBRE  | 403,80   | Fines Propios |
| 219 | HORNO MICROONDAS ONWA 20L MW206W          | 220,00   | Fines Propios |
| 219 | DESHUMIDIFICADOR ORBEGOZO DH-600          | 200,00   | Fines Propios |
| 219 | MAMPARA DE DUCHA*PISO URGENCIA TALAVERA   | 447,70   | Fines Propios |
| 219 | PUERTA ABATIBLE 1 HOJA*ECONOMA.CONSUUEGRA | 553,07   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA NEW POL NWT 0810 LX              | 314,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO ONWA F-144ZF 143X55CM BLANCO  | 318,00   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA INDESIT MTWA81483WEU             | 349,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO ONWA F-144Z F 143X55CM BLANCO | 238,00   | Fines Propios |
| 219 | ENCIMERA SAUBER SEV-01 3 ZONAS VITRO      | 299,00   | Fines Propios |
| 219 | ENCIMERA SAUBER SERIE 1-3400 3 ZONAS      | 216,00   | Fines Propios |
| 219 | FRIGORIFICO ONWA F-144Z F 143X55CM BLANCO | 299,00   | Fines Propios |
| 219 | LAVADORA BOSCH 280086 ADRI*SEGUNDA MANO   | 250,00   | Fines Propios |



*[Handwritten signature]*

|              |                                                           |                     |               |
|--------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| 219          | SECADORA (2 UDES) HAIER HD100-A2979-S                     | 1.585,00            | Fines Propios |
| 219          | ENCIMERA SAUBER SERIE 1-3400 3 ZONAS                      | 216,00              | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA INDESIT EWD61051W.SPTN A++ 6KG                   | 339,00              | Fines Propios |
| 219          | TERMO ELECTRICO EQ1 80L                                   | 119,00              | Fines Propios |
| 219          | ARMARIO DE CONGELACION INFRICO*CENTRO ALIMENTOS V.SAGRAIO | 3.176,25            | Fines Propios |
| 219          | COMPRESOR DANFOSS SC15 134A*ECONOMATO CARDENAL SANCHI     | 527,56              | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA CECOTEC*BOLERO DREESCODE 8500*AFU MADRE TERESA   | 314,00              | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA HAIER HW80-BP14636N*ALBERGUE TOLEDO              | 349,00              | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA ONWA LD510 A++*ALBERGUE                          | 228,00              | Fines Propios |
| 219          | PLACAS SEPARACIÓN ENTRE CAMAS                             | 2.084,23            | Fines Propios |
| 219          | PUERTAS DE PASO LISAS                                     | 1.270,50            | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA LG ELECTRONICS-ALBERGUE TOLEDO                   | 807,00              | Fines Propios |
| 219          | LAVADORA SAMSUNG WW11BB534D ALBERGUE TOLEDO               | 717,99              | Fines Propios |
| 219          | SECADORA SAMSUNG DV90T5240TW ALBERGUE TOLEDO              | 705,99              | Fines Propios |
| 219          | MENAJE: ROPA CAMA Y TOALLAS                               | 5.968,95            | Fines Propios |
| 219          | MENAJE COCINA Y COMEDOR                                   | 3.204,40            | Fines Propios |
| 219          | EQUIPOS ELECTRONICOS                                      | 1.146,45            | Fines Propios |
| 219          | EQUIPOS MEDICOS                                           | 4.780,60            | Fines Propios |
| 219          | PANEL SANITARIO DE 0,8MM 3000 X 1300                      | 2.637,80            | Fines Propios |
| 219          | PUERTA CORREDERA                                          | 5.039,65            | Fines Propios |
| 219          | PERSIANAS CADENILLA                                       | 2.334,45            | Fines Propios |
| 219          | RADIADORES ELECTRICOS FERROLI*11 RADIADORES               | 5.614,40            | Fines Propios |
| 219          | FRIGORIFICO EAS ELECTRIC 300L 22/11/18                    | 307,00              | Fines Propios |
| 231          | CONST. EN CURSO C/UBEDAS                                  | 90.480,00           | Fines Propios |
| 231          | CONST. NAVE C/. UBEDAS                                    | 60.559,53           | Fines Propios |
| 231          | CONST.ADAPT. LOCAL C/.FDO. DE ROJAS                       | 196.203,93          | Fines Propios |
|              | Amortización Acumulada Inmovilizado                       | -2.224.889,50       |               |
| <b>TOTAL</b> |                                                           | <b>3.561.055,96</b> |               |




## 26. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

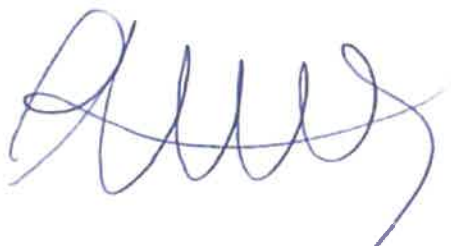
|                                                                                      | 2.023               | 2.022               |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>FUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                  |                     |                     |
| <b>1. Resultado del ejercicio antes de Impuestos</b>                                 | <b>(64.772,53)</b>  | <b>(352.632,54)</b> |
| <b>2. Ajustes del resultado</b>                                                      | <b>156.308,25</b>   | <b>162.768,55</b>   |
| Amortización de Inmovilizado                                                         | 173.405,33          | 174.279,40          |
| Correcciones valorativas por deterioro                                               | 0,00                | 0,00                |
| Imputación de subvenciones                                                           | (97.347,05)         | (20.735,49)         |
| Rtdos. bajas y enajenaciones de                                                      | 92.301,43           | 0,00                |
| Gastos financieros                                                                   | 6.258,39            | 5.027,88            |
| Otros ingresos y gastos                                                              | (18.309,85)         | 4.196,76            |
| <b>3. Cambios en el capital corriente</b>                                            | <b>(247.108,58)</b> | <b>(194.137,43)</b> |
| Deudores y otras cuantas a cobrar                                                    | (93.877,55)         | 29.431,39           |
| Otros activos corrientes                                                             | (165.471,31)        | 142.942,70          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                                   | (11.588,07)         | 35.718,67           |
| Otros pasivos corrientes                                                             | 23.828,35           | (135.578,25)        |
| Otros activos y pasivos no corrientes                                                | 0,00                | (266.651,94)        |
| <b>4. Otros flujos efectivo actividades de explotación</b>                           | <b>(6.050,46)</b>   | <b>(5.027,88)</b>   |
| Pagos de intereses                                                                   | (6.258,39)          | (5.027,88)          |
| Otros cobros/pagos                                                                   | 207,93              | 0,00                |
| <b>5. Flujos efectivo actividades explotación</b>                                    | <b>(161.623,32)</b> | <b>(389.029,30)</b> |
| <b>B) FUJOS DE EFECTIVO ACTIV.DE INVERSION</b>                                       |                     |                     |
| <b>6. Pagos por inversiones</b>                                                      | <b>(85.138,64)</b>  | <b>(40.750,01)</b>  |
| Empresas del grupo y asociadas                                                       | (20.472,88)         |                     |
| Inmovilizado material                                                                | (64.665,76)         | (40.750,01)         |
| <b>7. Cobros por desinversiones</b>                                                  | <b>63.090,15</b>    | <b>0,00</b>         |
| Otros activos financieros                                                            | 0,00                | 0,00                |
| Otros activos                                                                        | 63.090,15           | 0,00                |
| <b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                         | <b>(22.048,49)</b>  | <b>(40.750,01)</b>  |
| <b>C) FUJOS DE EFECTIVO ACTIV.DE FINANCIACION</b>                                    |                     |                     |
| <b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                              | <b>200.808,30</b>   | <b>74.148,63</b>    |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                         | 200.808,30          | 74.148,63           |
| <b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      | <b>(30.137,91)</b>  | <b>(26.021,99)</b>  |
| Emisión deuda con entidades de crédito                                               | 43.234,20           | (26.021,99)         |
| Devolución deuda con entidades de crédito                                            | (73.372,11)         |                     |
| <b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>         |
| <b>12. Flujos de efectivo de actividad de financiación</b>                           | <b>170.670,39</b>   | <b>48.126,64</b>    |
| <b>D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio</b>                          |                     |                     |
| <b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                           | <b>(13.001,42)</b>  | <b>(381.652,67)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                    | 681.985,97          | 1.063.638,64        |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                       | 668.984,55          | 681.985,97          |



### DILIGENCIA DE FORMULACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas de la entidad CARITAS DIOCESANA DE TOLEDO, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio 2023 han sido formuladas por el Administrador con fecha 27 de marzo de 2024 para su posterior presentación y en su caso, aprobación.

En Toledo a 27 de marzo de 2024



D. Ramón Martín Gómez-Platero  
Administrador



## INFORME DE GESTIÓN del ejercicio 2023

### 1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

---

La Comisión Permanente y la Dirección de la Entidad están realizando una supervisión continua de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los impactos, tanto financieros como no financieros, que se están produciendo por el incremento de los costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania. En este sentido, la Entidad sigue llevando a cabo las actuaciones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, que conforme a las estimaciones más actuales, así como a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Si bien, como en ejercicios anteriores, la principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas.

Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La situación económica de la Entidad queda reflejada cuantitativamente en el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación de la sociedad, así como su evolución histórica, se exponen en el siguiente cuadro:



| Concepto                                                    | 2023           | 2022           | Variación    | %        |
|-------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------|
| + Ingresos de la actividad propia                           | 4.002.283,03   | 4.107.228,83   | (104.945,80) | -2,56%   |
| + Otros ingresos de la actividad                            | 57.340,21      | 63.080,77      | (5.740,56)   | -9,10%   |
| - Gastos por ayudas y otros                                 | (701.999,42)   | (872.884,31)   | 170.884,89   | -19,58%  |
| - Gastos de personal                                        | (2.348.123,02) | (2.395.697,50) | 47.574,48    | -1,99%   |
| - Aprovisionamientos                                        | (126.164,61)   | (156.445,69)   | 30.281,08    | -19,36%  |
| - Otros gastos de la actividad                              | (791.800,47)   | (935.146,09)   | 143.345,62   | -15,33%  |
| - Amortización del inmovilizado                             | (173.405,33)   | (174.279,40)   | 874,07       | -0,50%   |
| + Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados | 97.347,05      | 20.735,49      | 76.611,56    | 369,47%  |
| + Otros resultados                                          | 18.309,85      | (4.196,76)     | 22.506,61    | -536,29% |
| - Deterioro y resultados del inmovilizado                   | (92.301,43)    | 0,00           |              |          |
| = Excedente de la actividad                                 | (58.514,14)    | (347.604,66)   | 289.090,52   | -83,17%  |
| = Excedente de las operaciones financieras                  | (6.258,39)     | (5.027,88)     | (1.230,51)   | 24,47%   |
| = Excedente del ejercicio                                   | (64.772,53)    | (352.632,54)   | 287.860,01   | -81,63%  |

Los ingresos de la actividad propia han disminuido un 2,56 en 2023, respecto a 2022 principalmente porque en el ejercicio 2022 se registraron donativos a UCRANIA por un importe aproximado de 260.000,00 euros.

Los gastos por ayudas/gasto social ha disminuido un 19,58% respecto al ejercicio 2022 debido principalmente a que en dicho ejercicio se registró igualmente la ayuda a UCRANIA.

Otra de las partidas que ha experimentado un decremento significativo son *Otros gastos de la actividad* que ha disminuido un 15,33% respecto al ejercicio anterior.

## 2. EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus inversiones y forma de financiación.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

## 3. EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y VOLUMEN DE OPERACIONES

La evolución de las actividades está enlazada al volumen de operaciones anteriormente mencionadas y al análisis de la realidad social de cada momento.

El número medio de empleados en el ejercicio 2023 ha disminuido en 4 empleados respecto al ejercicio 2022.




#### **4. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe.

#### **5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

---

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las cuentas anuales. En este sentido, la Entidad viene desarrollando en el ejercicio 2024 su actividad, garantizando la salud de sus empleados, usuarios, deudores y acreedores, sumándose continuamente a las instrucciones y consejos de las autoridades sanitarias a la vez que se asegura la continuidad de su actividad en el marco legislativo establecido por las autoridades.

#### **6. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

---

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar a las personas que atiende en situación o riesgo de exclusión, dado que la solidaridad de los donantes es su fuente de financiación más básica.

Cabe destacar, no obstante, que, en los años de crisis económica, se ha visto reforzada la solidaridad de la sociedad en su conjunto a través de la recepción de donaciones y legados.

Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

Teniendo en cuenta lo comentado en los puntos 1 y 5 anteriores, prevemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2024, incrementando en lo posible la concesión de ayudas para cubrir necesidades básicas de las familias.

La Entidad durante el ejercicio 2023 ha continuado una serie de medidas encaminadas a conseguir un incremento de los ingresos y un descenso en los gastos:

Establecimiento de un presupuesto limitativo en todas las áreas, con el imprescindible rigor en las cuantías estimadas e implicación de los coordinadores, y todo el personal de Caritas. Control y revisión del presupuesto ejecutado con carácter constante (mensual) y supervisión trimestral por el equipo directivo.

Racionalización de las comunicaciones corporativas y los contratos de suministro de electricidad, así como la revisión de las pólizas de seguros contratados (edificios, viviendas, eventos...) Implementación de medidas de ahorro en los centros, enfocadas a mantener las prestaciones reduciendo el gasto corriente.



Nueva campaña de obtención de socios y donantes, con apoyo de medios publicitarios. Obtención de nuevas vías de ingreso a través de activos no rentables, crowdfunding y determinados actos o eventos solidarios, en línea con la misión de Cáritas, que no sólo es ejercer la caridad sino también suscitarla, en la comunidad cristiana y en la sociedad en general.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

En Toledo a 27 de marzo de 2024



D. Ramón Martín Gómez-Platero  
Administrador

